

PACHECO



PACHECO: POR LA VUELTA

PIDE

ULTIMA HORA 

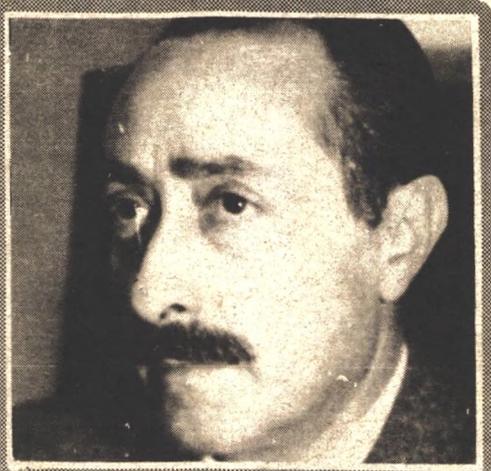
\$ 120. TENEMOS UNA GRAN LOCURA: DECIR LA VERDAD. Año II - Nº 343 Martes 24/VII/73

ELECCIONES

PARA 1974

**F.A.: SIGUEN
DETENIDOS
LOS CUATRO
DIRIGENTES**

(LEA PAG. 9)



Mientras Liber Seregni sigue preso, ayer otros cuatro dirigentes del F. A. fueron detenidos.

**DETONANTE
SOLICITUD
HECHA POR
INTERMEDIO
DE MONTANER**

(LEA PAGES. 2 Y 3)

PARA COMPRAR!

en qué lugar?

 lléveselo con \$9.000

 y con \$15.000

 en la CURVA 8 de OCTUBRE 4678 en

CREDILAR TV

PACHECO APURADO: ELECCIONES PARA

HAY CAMBIOS DE CABINETE EN PUERTA

EN las últimas semanas circularon con insistencia versiones de que además de cubrir las vacantes que se produjeron por renuncia, Juan María Bordaberry podría introducir otros cambios en su equipo ministerial.

DOS CARTERAS

Entre los posibles cambios se mencionaba la salida de Walter Ravenna de Defensa Nacional para volver a la cartera de Salud Pública. Sin embargo ello no se concretó ya que Bordaberry prefirió nombrar a Juan Bruno Irulegui para la cartera mencionada.

En las últimas horas, sin embargo, arrieron las versiones sobre nuevos cambios. De acuer-

do con las mismas Defensa Nacional y Relaciones Exteriores podrían ser los cargos afectados.

EN LA CANCELLERIA

No se conocen las razones por las cuales esas versiones involucran a la cartera de Relaciones Exteriores. Es notorio que el actual titular, Juan Carlos Blanco, mantiene una amistad estrecha con Bordaberry.

Los datos proporcionados por medios políticos establecen que en caso de alejarse Blanco de su actual puesto, sería designado como embajador en Francia.

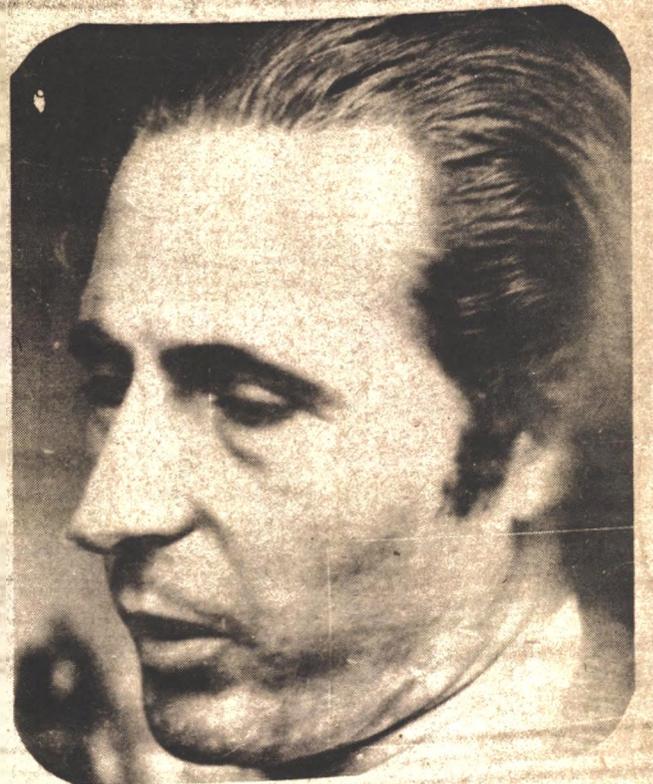
El candidato para suplirlo sería el ex director del Banco Central, Daniel Rodríguez Larreta, uno de los directores de "El País", diario a cuyos cuá-

dro de dirección también pertenece el Ministro de Educación y Cultura, Edmundo Narancio.

GARCIA CAPURRO SE MUEVE

Mientras tanto, en caso de abandonar Ravenna el cargo de Ministro de Defensa Nacional, sería sustituido por Federico García Capurro, íntimo de Pacheco, ex Ministro de Defensa Nacional y de Educación y Cultura. Durante su desempeño en este cargo mantuvo una cerrada campaña contra la Universidad y fue el propulsor de la desastrosa experiencia con la Interventora de Secundaria.

Este personaje —según versiones políticas— se ha estado moviendo con intensidad en los últimos días en procura de lograr algún cargo de importancia.



BLANCO, el sucesor sería Daniel Rodríguez Larreta



RAVENNA, después de todo, sería sustituido

<p>Estufa eléctrica, muy bajo consumo, mucho calor.</p>  <p>CONTADO \$4.500</p>	<p>PHILISHAVE 3 de luxe super 90 con patillero y 3 cuchillas flotantes.</p>  <p>cuentas de \$2.750</p>	<p>Licadora YELMO Import. 2 veloc. pulsador. vaso irrompible. Recetario incluido.</p>  <p>cuentas desde \$2.990</p>	<p>Estufas a keroseno todas las marcas y modelos.</p>  <p>CONTADO \$19.900 Solmatic 73</p> <p>o cuotas de \$ 2.990.-</p>
 <p>FINANCIACION DE AMIGOS 25 DE MAYO 338 ENTRE SOLIS Y COLON</p>			

BUSCA ANTICIPAR

NOVIEMBRE DEL 74

EL EX PRESIDENTE JORGE PACHECO ARECO, ACTUAL EMBAJADOR EN ESPAÑA, HABRIA ACEPTADO ENCABEZAR UNA MOVILIZACION POLITICA DEL REELECCIONISMO PARA BUSCAR FORMULAS QUE ADELANTE LAS ELECCIONES GENERALES PARA PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, PODER LEGISLATIVO Y AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA 1974. * EL VIAJE DE JAIME MONTANER, MIEMBRO DE LA DISUELTA CAMARA DE SENADORES, A LA CAPITAL ESPAÑOLA PARA CONFERENCIAR CON PACHECO, OBEDECERIA AL PROPOSITO DE COORDINAR LOS PROXIMOS PASOS POLITICOS DEL REELECCIONISMO PARA EL ADELANTO DE LOS COMICIOS. * UNO DE LOS PASOS SERIA EL REGRESO DE PACHECO PARA REAGRUPAR FILAS.

LA información que ULTIMA HORA ofrece hoy en carácter de primicia, indica que desde los sucesos del 27 de junio los reeleccionistas han estado reuniéndose para considerar fórmulas que les permitan recuperar influencia política perdida. Ya durante el año 1972, la "UNR" había dado su visto bueno a ciertos proyectos para adelantar las elecciones mediante una ley constitucional seguida por un plebiscito. La paternidad de la iniciativa había sido atribuida a la 15, aunque hubo versiones que también la ubicaban como ideada en sectores blancos.

UN ANTECEDENTE PROXIMO

La iniciativa mencionada quedó sólo en el terreno de los propósitos, según algunos dirigentes políticos, por su divulgación prematura. Hace poco más de un mes, hubo nuevos movimientos en el mismo sentido. Jorge Batlle, líder de la 15, conferenció en Montevideo con un allegado a Pacheco Areco, y habría enviado a éste un mensaje con el pedido de que abandonara su cargo diplomático y volviera a Montevideo para nuclear al Partido Colorado, ante la desbandada.

No se sabe qué eco tuvieron en el embajador los deseos de Jorge Batlle. No obstante, algunos dirigentes reeleccionistas habrían considerado viable la idea.

LA GESTION DE MONTANER

La nueva coyuntura creada el 27 de junio, determinó una espera hasta apreciar el desarrollo de los acontecimientos. Hace pocos días circu-

laron insistentes versiones de que Pacheco Areco había venido secretamente a Montevideo para conferenciar con sus allegados, aprovechando sus vacaciones que había iniciado con el veraneo en las Islas Canarias.

Sin embargo, lo que sucedió realmente, al parecer, fue una confusión generada por la llegada de los hijos de Pacheco, quienes habrían venido a pasar parte de las vacaciones con su madre.

Mientras tanto, dirigentes del reeleccionismo, al cabo de una serie de reuniones, habrían resuelto movilizarse por una fórmula política que permita el adelanto de las elecciones.

PARA 1974

En principio, los contactos hechos con Pacheco habrían sido de resultado positivo para la idea. Finalmente, quedó resuelto el viaje de Jaime Montaner, con la misión de consultar directamente con Pacheco los detalles de la movilización.

De acuerdo con las informaciones que ULTIMA HORA obtuvo en fuentes de confianza, el embajador habría aceptado encabezar la campaña. No se sabe si acogió la sugerencia de sus partidarios para volver en breve a Montevideo y ponerse al frente del reeleccionismo.

Frente a estas versiones, llamó la atención, sin embargo, que luego de los acontecimientos del 27 de junio, Pacheco Areco envió al señor Juan María Bordaberry un mensaje telegráfico en el cual le otorga su respaldo.



Estuvo meditando la situación bajo el sol estival de las Islas Canarias

MONTANER: Es hora de buscar a alguien que ponga el pecho

SOLO SINDICATOS ASAMBLEA DE HOY



BUGALLO
un proyecto de ley, aunque sin órgano legislativo para aprobarlo



LA DURA VOZ DEL SINDICATO DE F.U.N.S.A.
"aquí no está representada la clase trabajadora"

SOLO SINDICATOS PERMITIDOS POR EL GOBIERNO CONCURRIERON ESTA MAÑANA A LA ASAMBLEA CONVOCADA POR LOS MINISTROS DE INTERIOR Y TRABAJO EN LA SALA "VERDI" PARA HABLAR DEL PROYECTO DE REGLAMENTACION SINDICAL QUE PUBLICAMOS EN LAS PAGINAS 6 Y 7. ENTRE LAS PRIMERAS FILAS ESTABAN LOS DIRIGENTES DE LA "CUT" QUE APOYO DESDE EL PRIMER MOMENTO LAS MEDIDAS DE BOLENTINI. NO OBSTANTE ELLO, HUBO VOCES DE PROTESTA ANTE EL PROPOSITO DE LIMITAR EL DERECHO DE HUELGA DE LOS TRABAJADORES.

La "imposición" de una reglamentación sindical que sólo puede estar dirigida a fomentar "obreros carneros y guampudos" denunció esta mañana en la Sala Verdi el delegado de FUNSA, Miguel Gromaz, quien formuló sus cargos en presencia de tres ministros y un conjunto de representantes de algunas asociaciones de trabajadores.

Agregó que no es posible siquiera entrar a discutir un proyecto de reglamentación dictado por el Poder Ejecutivo, precisando que si bien a juicio de su organización sindical es necesario "corregir algunos defectos y errores" de la estructuración actual, "son los propios trabajadores quienes deben cumplir esa tarea".

Descargó sus denuncias en la reunión convocada hoy por el Poder Ejecutivo para abrir discusiones sobre el proyecto denominado de "garantías del trabajo". Según se indicó en la citación a las delegaciones gremiales, se trataba de "cambiar puntos de vista" sobre el tema, con vistas a efectuar "los ajustes necesarios" al texto difundido ayer por el gobierno.

Sin embargo, sólo dirigentes de sindicatos afiliados a las centrales permitidas por el Poder Ejecutivo concurrieron al encuentro, que fue abierto sobre las 10 y 30 (media hora después del momento fijado originalmente) por el flamante ministro de Trabajo, doctor Marcial Bugallo, quien habló ante una sala raleada.

La lista levantada en los accesos del teatro sala registraba sólo 19 oradores anotados, representantes de otras tantas organizaciones sindicales. Se concedió a cada uno siete minutos para desarrollar lo posición de su gremio.

Gromaz (quien representó al único sindicato no afiliado a esas centrales permitidas que respondió a la convocatoria, dijo lo siguiente:

"Ningún obrero decente puede aceptar imposiciones", manifestando también que por unanimidad de los 1.800 obreros de FUNSA, la asamblea de su sindicato resolvió poco tiempo atrás no acceder a ningún proyecto de reglamentación emanada del Poder Ejecutivo.

Reclamó a los tres representantes del Ejecutivo instalados en la mesa que presidió la reunión (Bolentini, Bugallo y Cohen, de Interior, Trabajo y Pla-

neamiento, respectivamente) por los sindicalistas detenidos y por los trabajadores despedidos por empresas que en las últimas semanas se ampararon en los decretos de "normalización laboral".

Gromaz reveló que ayer en la sede del Ministerio de Trabajo, algún ministro se refirió a los delegados gremiales que allí concurrieron expresando que "habría que llevarlos presos a todos", pues "hacen la huelga como yo cuando iba al liceo".

Concluyó el delegado de FUNSA afirmando que "aquí no se halla representada la clase trabajadora".

¿PROYECTO DE LEY?

Previamente, el doctor Marcial Bugallo se había referido a las razones de la reunión, en tanto calificaba al documento sobre reglamentación sindical de "proyecto o anteproyecto de ley", aunque no especificó cuál será el órgano legislativo que le aprobará.

Brevemente, Bugallo indicó que "había un vacío en la legislación" gremial, y que el proyecto de "garantías al trabajo" será promulgado "de acuerdo con el artículo 57 de la Constitución de la República", que ordena la reglamentación del ejercicio del derecho de huelga.

Dijo que es propósito del Poder Ejecutivo disponer la sanción de ese proyecto de reglamentación sindical "cuanto antes", pero que junto con el ministro del Interior y el director de Planeamiento —quienes hoy lo flanqueaban en el escenario de la Sala Verdi— está dispuesto a considerar las ponencias y propuestas de modificación del texto que sean avanzadas por los delegados gremiales.



SELLOS DE GOMA CHAPAS COMERCIALES.

PLACAS DE HOMENAJE, TROFEOS DEPORTIVOS R. IRIARTE

EJIDO 1614 TEL 91 35 39



LOS MINISTROS EN EL ESCENARIO
en ocasiones, el coronel Bolentini parecía recoger propuestas lápiz y papel en mano



REPUESTOS

ŠKODA

GALICIA 1334
Tel. 98.44.48

EUROCARS

PERMITIDOS EN LA EN LA SALA VERDI



SALA VERDI: Concurrencia asistente a la asamblea convocada por los Ministros Bolentini y Bugallo

SU HELADERA
vieja y
descompuesta

CAMBIELA
por una nueva

ALTEZA
refrigeración

EJIDO 1555
TEL.: 98 73 45



Cobranza Radios No. 36 y 207

1b) Se advierte a los señores suscriptores de los radios de referencia que efectúan sus pagos en los siguientes locales:
Colegio María Auxiliadora - Magallanes 1226
Sociedad Cristóbal Colón - Magallanes 1529

Radio 207 Teatro de Barrio Lavalleja - Instrucciones y Edison que hasta nuevo aviso ha sido suspendida la cobranza de los mismos.

2b) Solicita a los suscriptores que hubiesen efectuado pagos de los mencionados radios, con posterioridad al 16 de julio de 1973 se presenten con el comprobante respectivo en el Sector Recaudación de Cuentas Particulares Planta Baja PALACIO DE LA LUZ

Prensa y Relaciones Públicas



REMITIDO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de julio de 1973

COMUNICACION Nº 73/52

Ref.: Pago de Obligaciones Emergentes de la Circular Nº 409

Visto: Lo establecido en el inciso 3º del Art. 13 de la resolución del Directorio de 7.11.72, comunicada por circular Nº 409, por el cual el Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de anticipar el pago de las obligaciones emergentes de la referida circular.

Resultando: Que en el momento actual se dan las condiciones apropiadas para proceder en consecuencia.

Considerando que dicho pago debe realizarse en función de los montos por acreedores y disponibilidades de divisas, el Banco Central del Uruguay resuelve:

"Se autoriza el pago al contado de las obligaciones emergentes de las disposiciones contenidas en la circular Nº 409 a los acreedores del exterior que por concepto de capital, y de acuerdo a lo establecido en su artículo 1º, no superen la suma de \$ 25.000 (veinticinco mil dólares) o su equivalente en otras monedas inclusive, cualquiera sea el número de deudores locales".

Cr. Omar Capraro
Subgerente General

Cr. William W. Rosso
Cogerente General

macOnDo

DISCO NOVEDAD

HU KEIRO
DORIS
KUN MAMA

CARA A
1. CORRIDO MEXICANO (El nombre lo pone usted)
2. EL PARTIDO DEL SIGLO (monólogo deportivo)
3. EL FUGA-FUGA (comedia)
4. LO QUE PASA EN EL HOTEL (comedia)

CARA B
1. CANCIÓN DE LOS PESCADORES
2. APOLOGÍA AL MATE (Recitado)
3. QUINCE AÑORES (sketch y parodia)
Letra y Música: Tomás Cortés.

hemisferio s.r.l.
ituzuingo 1324
esc.203 tel.91.66.42

OCUPACIONES Y HUELGA:

ARTICULO 1o. - La constitución y el funcionamiento de los sindicatos gremiales son libres, sin perjuicio de las limitaciones expresamente dispuestas por la Constitución y las leyes respectivas.

Su finalidad específica consiste en la defensa del interés profesional del gremio respectivo, contribuyendo al desarrollo de la economía nacional y al progreso y bienestar de la comunidad, conforme a las exigencias de la justicia social.

ARTICULO 2o. - Los trabajadores que ejerzan una misma profesión u oficio o profesiones u oficios similares o conexos o ejerzan su actividad en un mismo establecimiento, podrán asociarse constituyendo sindicatos de organización representativa.

Los sindicatos gremiales no podrán integrarse con un número de miembros inferior al diez por ciento del total de los trabajadores del gremio o del establecimiento que figuren en la planilla registrada en la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. En todo caso el número mínimo de integrantes será de quince.

Dentro de un mismo gremio podrá constituirse más de un sindicato, sin necesidad de que exista entre ellos ninguna relación de dependencia pero sus denominaciones deberán ser distintas a fin de permitir su identificación.

ARTICULO 3o. - Para el cumplimiento de sus fines específicos, los sindicatos estarán exonerados de tributos nacionales en las condiciones determinadas por las leyes de la materia para las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza.

ARTICULO 4o. - Todo trabajador tiene derecho a afiliarse a un sindicato, y, como tal, a elegir y ser elegido para representar y dirigir al sindicato, en las condiciones determinadas en la presente ley.

La afiliación se solicitará por escrito. La desafiliación será automática, por la sola manifestación de voluntad, fehacientemente probada.

Nadie estará obligado a formar parte de un sindicato. La calidad de afiliado sindical no se requerirá para el ejercicio de ninguna profesión u oficio. Es absolutamente nulo todo compromiso o pacto contrario.

ARTICULO 5o. - Tendrán derecho de afiliarse al sindicato los trabajadores mayores de dieciocho años, cualquiera sea su sexo o nacionalidad que estén inscriptos en el Instituto de Previsión Social correspondiente.

El trabajador que cambie de oficio o profesión o deje de ejercerlo por cualquier causa durante más de seis meses quedará automáticamente excluido del sindicato que integraba, salvo que esté amparado a algún régimen de seguro...

ARTICULO 6o. - Son deberes de los trabajadores sindicales: A) ajustar su actuación a lo establecido en el estatuto del sindicato; B) participar en la elección de representantes y dirigentes sindicales y en las decisiones plebiscitarias, conforme a las disposiciones de esta Ley.

ARTICULO 7o. - Para ser dirigente sindical, se requerirá en todos los casos veinticinco años de edad, ciudadanía natural o legal y cinco años en el ejercicio de la profesión, arte u oficio y la continuación de su efectivo ejercicio durante el período en que desempeñó su función.

No se podrá ser dirigente en más de un sindicato. La función será honoraria y no se podrá otorgar por ese concepto ninguna clase de remuneración.

ARTICULO 8o. - Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo.

El dirigente sindical no podrá ser despedido de su trabajo a causa del ejercicio de su labor como tal o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las mismas.

ARTICULO 9o. - Ningún afiliado podrá ser expulsado del sindicato sin justa causa y en tal caso por su Asamblea convocada al efecto, con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que integran la asociación y el voto conforme de los dos tercios de afiliados presentes.

Para los casos en que el afiliado incurra en los actos previstos por los artículos 17 inciso C) y 26 inciso D) de esta Ley, bastará con el voto conforme de los dos tercios de los miembros de la Comisión Directiva.

ARTICULO 10o. - No se considerará legalmente constituido ningún sindicato que no haya llenado el requisito de su inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos, que será llenado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

A los efectos de dicha inscripción, los sindicatos existentes y los que constituyan en lo sucesivo deberán presentar el Registro dos copias certificadas del acta de constitución en la que se incluirá los estatutos respectivos.

En la solicitud de inscripción deberán mencionar el nombre, profesión y domicilio de los gestores, y los de las personas que integran la autoridad directiva, la denominación del sindicato y el domicilio de éste.

Los estatutos de los sindicatos deberán indicar claramente:

A) Denominación del Sindicato.
B) Derechos y deberes de los afiliados, así como las condiciones que regirán para su admisión, exclusión, suspensión o separación del sindicato, sea ésta voluntaria o forzada.

C) Forma de designación, renovación y revocación de sus autoridades; facultades estatutarias de estas y términos de sus mandatos.

D) Origen de los recursos económicos y financieros del sindicato y forma de pago de las cuotas o contribuciones sociales.
E) Procedimiento para la modificación de los estatutos y para la disolución y liquidación del sindicato.

F) Sanciones que puedan imponerse a los afiliados y procedimientos internos para recurrir de ellas.

ARTICULO 11o. - Las reformas que se introduzcan a los estatutos de los sindicatos sólo tendrán validez cuando se hallen registrados en las condiciones previstas en el artículo anterior. Todo cambio de domicilio deberá ser comunicado previamente al Registro.

ARTICULO 12o. - Obtenida su inscripción en el Registro, los sindicatos gozarán de personería jurídica y tendrán por lo tanto, los mismos derechos y obligaciones civiles que las demás per-

sonas morales. La inscripción sólo podrá ser negada cuando los estatutos contengan disposiciones contrarias a la Ley, a la moral, a las buenas costumbres, al orden público o al sistema democrático representativo de Gobierno.

ARTICULO 13o. - Los sindicatos legalmente registrados podrán: A) comparecer ante los poderes públicos en defensa de los intereses generales de la profesión en cualquier cuestión que directa o indirectamente afecte las relaciones laborales de sus afiliados.

B) Celebrar, conforme a las normas legales vigentes, convenios colectivos en representación de sus afiliados.

C) Realizar las demás actividades que previeren sus estatutos.

ARTICULO 14o. - Siempre que el Poder Ejecutivo resuelva integrar comisiones de estudio o asesoramiento con representantes obreros, deberá elegirlos, según la materia, entre candidatos propuestos por los sindicatos inscriptos en el Registro. La misma norma observará el Poder Ejecutivo al integrar comisiones de Conciliación y arbitraje, consejos o comisiones tripartitas o paritarias, o delegaciones obreras que deban intervenir en conferencias o congresos internacionales.

ARTICULO 15o. - Las empresas están obligadas a retener de los haberes de sus trabajadores que así lo soliciten en forma personal y escrita las cuotas sindicales determinadas por los sindicatos inscriptos, conforme a sus estatutos.

Esta obligación no podrá extenderse a los trabajadores no afiliados y no excederá del 0,5% (medio por ciento) del salario o jornal respectivo.

Las empresas deberán verter a los sindicatos, en el término de diez días las cuotas retenidas.

ARTICULO 16o. - Los sindicatos están obligados a:

A) Suministrar los informes estadísticos y los relacionados con la profesión que les solicite la autoridad pública.

B) Comunicar al Registro dentro de los diez días subsiguientes a la elección respectiva, todo cambio operado en sus autoridades y dar los nombres, profesión u oficio y domicilio de los nuevos dirigentes.

ARTICULO 17o. - Queda especialmente prohibido a los sindicatos:

A) Intervenir directa o indirectamente en cuestiones políticas y religiosas; o en actividades contrarias a nuestro sistema democrático republicano.

B) Dedicarse al Comercio, a la Industria o a cualquier otra actividad lucrativa, así como repartir dividendos entre sus miembros sin que ello le impida constituir cooperativas de consumo entre sus afiliados;

C) Atentar contra la libertad sindical, o usar la violencia física o moral contra los trabajadores afiliados o no, respetando fundamentalmente la libertad de trabajo, consagrada en el Artículo 36 de la Constitución de la República.

ARTICULO 18o. - A la Asamblea del Sindicato en su carácter de órgano máximo, corresponde la orientación del mismo, salvo en los casos en que por la presente Ley se determinen otras formas de pronunciamiento colectivo.

ARTICULO 19o. - Las Asambleas Sindicales, no podrán afectar la jornada de trabajo.

Tendrán una duración máxima diaria de cinco horas, debiendo la convocatoria efectuarse con tres días de antelación y con conocimiento público del orden del día.

ARTICULO 20o. - Los afiliados elegirán por períodos no menores de dos años y no mayores de tres, una Comisión Directiva y una Comisión Fiscal, cuyas facultades para actuar en representación del sindicato deberán ser establecidas en los estatutos.

La Comisión Directiva del sindicato proporcionará a sus integrantes la relación de los miembros que pueden ser candidatos a la dirección del mismo.

Cada votante elegirá un número de personas equivalente al de cargos de la Directiva y Comisión Fiscal y los suplentes respectivos.

La elección se efectuará en votación secreta, siendo obligatorio el voto de todos sus afiliados.

La Corte Electoral reglamentará y fiscalizará el acto electoral y hará el escrutinio correspondiente, cuyos gastos serán de cargo del Erario. A tales efectos, tendrá jurisdicción para conocer en todo lo conducente a controlar la regularidad del acto, quedando autorizada para recabar los datos pertinentes de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social o de cualquier otro organismo o dependencia pública o privada.

Cualquier recurso que tenga relación con el acto electoral, será interpuesto ante la Corte Electoral dentro de los diez días siguientes a la comunicación del resultado del escrutinio.

La mencionada Corte deberá fallar, en única instancia, en el término de veinte días a partir de la presentación del recurso.

ARTICULO 21o. - La Comisión Directiva deberá presentar anualmente a la Asamblea del Sindicato una rendición de cuentas, completa y detallada, del manejo de los fondos sociales.

Una copia de la rendición de cuentas deberá remitirse a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, y otra a la Inspección General de Hacienda, dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio.

Los fondos sociales deberán ser depositados en cuentas corrientes bancarias a nombre del sindicato y a la orden de por lo menos dos miembros de la Comisión Directiva.

ARTICULO 22o. - La Comisión Fiscal deberá vigilar la gestión contable, la confección de los balances y el origen y empleo de los fondos sociales.

Presentará anualmente un informe a la Asamblea del Sindicato sobre la situación financiera, y deberá convocarla extraordinariamente en caso de comprobar irregularidades.

ARTICULO 23o. - Los sindicatos podrán formar federaciones o confederaciones nacionales que se registrarán también por las disposiciones de esta Ley.

Los estatutos de dichos organismos deberán indicar la forma en que los sindicatos que lo componen estarán representados en los Consejos Directivos y en la Asamblea General.

Los sindicatos y las federaciones o confederaciones nacionales no podrán vincularse o contraer compromisos con federaciones o confederaciones internacionales, que, en su acción, infrinjan las normas de los artículos 17 y 26 de esta Ley. En tal caso se podrá cancelar su inscripción.

mil a dos millones de pesos, las que serán impuestas y recaudadas por la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social y su producido se verterá en el Banco de Previsión Social.

El mínimo y máximo de la multa podrán ser actualizados acorde a lo previsto en los artículos 331 y 335 de la Ley No. 13.853, de 7 de enero de 1970.

Esta sanción se establece sin perjuicio de la prevista en el Art. 26 de esta Ley.

ARTICULO 30o. - El que por acto de violencia, amenazas e intimidaciones de cualquier naturaleza, atente contra la libertad de trabajo o el derecho de asociación de los obreros o empleados, o pretendiere obligar a una persona a formar parte de un sindicato o a separarse de él, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.

ARTICULO 31o. - Cuando uno o varios miembros de un sindicato, asumiendo o no su representación, incurrieren en los actos previstos en los incisos C) del Art. 17 y D) del Art. 26 de esta Ley, el sindicato deberá expulsarlos con prohibición de reingreso.

En su defecto, será sancionado en la forma prevista por los Arts. 26 y 29 de esta Ley, sin perjuicio de las responsabilidades penales correspondientes.

DEL EJERCICIO Y EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE HUELGA

ARTICULO 32o. - La huelga se hará efectiva mediante la suspensión colectiva del trabajo, adoptada con carácter continuo y temporario por una reclamación de naturaleza profesional formulada por los trabajadores.

Dicha reclamación se deberá articular en un petitorio escrito que se presentará ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, en el que se deberá determinar:

A) la o las causales de la huelga y la mención de los intentos

ARTICULO 24o. - Las federaciones o confederaciones deberán presentar al Registro Nacional de Sindicatos:

A) Dos copias certificadas del acta de constitución en la que se incluirán los estatutos respectivos.

Los estatutos de las federaciones o confederaciones, deberán indicar claramente:

1) Denominación de la federación o confederación.

2) Derechos y deberes de los sindicatos afiliados, así como las condiciones que regirán para su admisión, exclusión, supresión, suspensión o separación de la federación o confederación sea ésta voluntaria o forzada.

3) Forma de designación, renovación y revocación de sus autoridades; facultades estatutarias de éstas y término de sus mandatos.

4) Origen de sus recursos económicos y financieros y forma de pago de las cuotas o contribuciones sociales de los sindicatos afiliados.

5) Procedimientos para la modificación de sus estatutos y para la disolución y liquidación de la federación o confederación.

6) Sanciones que puedan imponerse a los sindicatos afiliados procedimientos internos para recurrir de ellas.

B) Una lista completa de los nombres y las sedes sociales de todos los sindicatos afiliados y las condiciones que rigen para la afiliación.

C) Una lista con el nombre, profesión y domicilio de las personas que integran los Consejos Directivos.

ARTICULO 25o. - Todo sindicato afiliado puede retirarse de la federación o confederación que integra, en cualquier momento, aunque estén en vigencia convenciones o disposiciones que prohíben la desafiliación o la sometan a algún requisito.

La desafiliación será automática, por la sola manifestación de voluntad, fehacientemente probada.

ARTICULO 26o. - Los sindicatos y federaciones o confederaciones, en su caso, se disolverán, caducando su inscripción:

A) Por la expiración del plazo fijado en el acta de constitución o en sus estatutos.

B) Cuando lo resuelvan por medio del voto secreto los dos tercios de sus afiliados.

C) Por violación de las disposiciones y prohibiciones impuestas por el Art. 17 de esta Ley.

D) Por participar en actividades anti-nacionales o contrarias a la seguridad del Estado, o intervenir en cualesquiera otros actos delictivos.

E) Cuando no alcance el número mínimo de afiliados que marca la ley.

ARTICULO 27o. - En caso de disolución de un sindicato, una federación o una confederación, se dará a sus bienes el destino previsto en los estatutos y, en su defecto, pasarán a integrar el patrimonio del Banco de Previsión Social.

ARTICULO 28o. - El afiliado a un sindicato que, sin causa justificada, a juicio de la Corte Electoral no cumpliere con su obligación de votar toda vez que se trate de elegir las autoridades del sindicato, o de adoptar las decisiones plebiscitarias requeridas por esta Ley, incurrirá en una multa equivalente al salario correspondiente a diez días de trabajo, la que será impuesta por la Corte Electoral a la que corresponderá su producido.

A tales efectos, la Corte Electoral comunicará a las empresas la nómina de infractores dentro de los diez días siguientes a la finalización del escrutinio respectivo; y recaudarán los importes correspondientes dentro de los treinta días siguientes.

ARTICULO 29o. - Los sindicatos que infrinjan las disposiciones de la presente Ley serán castigados con multas de diez de solución efectuados;

B) que trabajadores se encuentran comprendidos en la reclamación, especificando empresas y establecimientos que resulten afectados en forma directa por el conflicto;

C) que trabajadores resultarán directamente afectados por conflicto, a fin de permitir a la Corte Electoral, en su oportunidad formar los padrones correspondientes.

ARTICULO 33o. - Todo conflicto de trabajo de carácter colectivo que no se haya logrado solucionar por las partes interesadas, será comunicado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que deberá someterlo a un organismo de conciliación designado al efecto en cada caso, integrado con una o más personas, según establezca la reglamentación, que determinará asimismo la remuneración que habrá de corresponder a los conciliadores por su actuación.

SEVERA LIMITACION

LAS OCUPACIONES DE LUGARES DE TRABAJO SERAN DELITO, SEGUN EL PROYECTO DE REGLAMENTACION SINDICAL DEL GOBIERNO. * LA HUELGA QUEDA LIMITADA A AQUELLOS SERVICIOS QUE EL GOBIERNO NO CONSIDERE ESENCIALES, Y ESO, LUEGO DE UN PROCESO DE INTERVENCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO, Y CON PLEBISCITO Y VOTO SECRETO. * NO SE ACLARO A LA VEZ SI EL PROYECTO SERA APROBADO POR DECRETO, POR RESOLUCION DEL FUTURO CONSEJO DE ESTADO O SI SERA SOMETIDO A PLEBISCITO POPULAR. * TAMPOCO, SI LA ASOCIACION RURAL O LA CAMARA DE COMERCIO, POR EJEMPLO, DEBEN PLEBISCITAR SUS DECISIONES Y ELEGIR A SUS AUTORIDADES POR VOTO SECRETO, COSA QUE NO OCURRE ACTUALMENTE. * ESTOS SON LOS 61 ARTICULOS DEL PROYECTO:

A este efecto se habilitarán los créditos presupuestales pertinentes.

En el interior de la República, ejercerá la precedente facultad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Inspección Departamental respectiva, de dicho Ministerio.

El Poder Ejecutivo reglamentará, además, dentro del término de veinte días de la promulgación de la presente ley las condiciones que deberán revestir los conciliadores y los representantes de las partes, el procedimiento a que deberá ajustarse el organismo conciliador y los plazos en que deberá cumplirse cada una de sus diversas etapas.

ARTICULO 340. - La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de las veinticuatro horas de recibido el petitorio previsto en el artículo 32, someterá el diferendo al órgano de conciliación establecido en el artículo precedente, quedando prohibido a los reclamantes toda medida de fuerza hasta tanto el aludido órgano dé fin a su intervención, o transcurran quince días hábiles sin haberlo hecho, en cuyo caso se considerará inútilmente tentada la conciliación, pudiendo las partes someter luego el diferendo a un Tribunal Arbitral que se integrará con delegados designados por uno de los Poderes del Estado.

El Poder Ejecutivo, por resolución fundada y en casos excepcionales, podrá disponer el arbitraje obligatorio.

ARTICULO 350. - Los acuerdos celebrados ante el órgano de conciliación y los fallos de los Tribunales Arbitrales, en su caso, previa notificación de las partes, deberán ser registrados en la sección respectiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumplido lo cual tendrán efectos plenamente obligatorios para las partes.

ARTICULO 360. - Para la declaración del estado de huelga se requerirá la concurrencia de los siguientes requisitos:

A) El cumplimiento de las etapas previas a que se refieren los Arts. 32, 33 y 34 de esta Ley.

B) Que la huelga sea decidida en votación secreta, con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los trabajadores en servicio activo comprendidos en la reclamación y que resulten afectados por el conflicto, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de esta Ley.

La votación se renovará cada quince días, debiendo cesar la huelga en el momento en que la mayoría de los votantes así lo resuelva.

La Corte Electoral reglamentará los actos conforme a lo establecido en los artículos 20 y 28 de esta Ley.

ARTICULO 370. - La Huelga se reputará ilícita:

A) En todo caso, cuando implique la interrupción de servicios públicos esenciales o de actividades que afecten la seguridad, la salud pública o el comercio exterior de la República.

B) Cuando persiga fines que no sean profesionales; o tenga por causa un conflicto laboral individual que pueda ser sometido para su resolución a los órganos jurisdiccionales competentes.

C) Toda vez que se declare violando lo dispuesto en los Arts. 32, 33, 34 ó 36 de esta Ley, o se mantuviera de hecho total o parcialmente, después de considerarse legalmente terminada.

ARTICULO 380. - La huelga termina:

A) por el acuerdo a que lleguen las partes o por decisión de los trabajadores (Art. 36 letra b).

B) por laudo arbitral dictado por el Tribunal que hubiese sido llamado a fallar en el conflicto.

El fallo del Tribunal Arbitral deberá pronunciarse sobre:

a) Causa de la huelga planteada.
b) Fundamento de las causales invocadas.
c) medidas a adoptar por los trabajadores o por la empresa para solucionar el diferendo planteado.
d) responsabilidad de las partes en el diferendo.

ARTICULO 390. - En todo conflicto de trabajo corresponde a la autoridad pública garantizar los derechos individuales, especialmente el de la libertad de trabajo.

El que, en ocasión de su participación en un conflicto colectivo de naturaleza laboral, cometiere actos previstos en la Ley como delitos, o usurpare, con o sin violencia, bienes muebles o inmuebles de personas públicas o privadas, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría, salvo que de acuerdo con el Código Penal correspondiere una pena más severa, en cuyo caso registrá ésta.

Los dirigentes gremiales que hayan participado materialmente en la ejecución del hecho y los que, sin hacerlo, hubieran instigado al mismo responderán como autores, sin perjuicio de lo que para los demás intervinientes disponen sobre concurso de delinquentes las normas generales.

ARTICULO 400. - La huelga ilícita será considerada como mera suspensión del contrato de trabajo, y por consiguiente todo despido por dicha causa será nulo.

La declaración de huelga dentro de lo prescripto por la Ley determinará la inactividad de la empresa afectada por el conflicto.

ARTICULO 410. - Compete al Poder Ejecutivo declarar ilícitas las huelgas que revistan tal carácter conforme a la presente Ley.

La declaración de huelga ilícita dejará cesantes a los trabajadores que no se reintegren a sus tareas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su emplazamiento público, y aunque posteriormente fueren readmitidos, se reputará preceptivamente perdida su

antigüedad laboral y funcional a todos los efectos, salvo los jublamentos.

ARTICULO 420. - Tratándose de funcionarios públicos o, en general de trabajadores de los servicios esenciales referidos en el Art. 37 inciso A) de esta Ley, la participación en una huelga ilícita configurará el delito previsto en el artículo 165 del Código Penal, considerándose autores a los dirigentes de los gremios alcanzados por la huelga.

ARTICULO 430. - Fuera del legal ejercicio del derecho de huelga, los trabajadores que en forma voluntaria, individual o colectivamente, paralicen o perturben el servicio o la labor que les está encomendada; trabajen apartándose de las normas habituales del servicio o empresa que integran, aunque ello ocurra en forma alternada o irregular; reduzcan deliberadamente su rendimiento; o de cualquier otro modo dificulten o impidan el normal cumplimiento de la actividad laboral o funcional, incurrirán en conducta ilícita y serán susceptibles, según la gravedad y consecuencias de la falta, de las siguientes sanciones:

- pérdida del jornal.
- suspensión.
- despido.

El dirigente que, en la actividad pública o privada promueva las formas de conducta mencionadas precedentemente, incurrirá en el delito previsto en el Art. 165 del Código Penal.

ARTICULO 440. - En la actividad pública los hechos deberán ser informados por el jerarca de cada oficina o dependencia a la autoridad administrativa de que depende, constituyendo el incumplimiento de tal obligación, causal de destitución.

El jerarca de cada oficina o dependencia será, asimismo, responsable personal y directamente en caso de no disponer las sanciones pertinentes.

En la actividad privada los hechos deberán ser comprobados por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

DEL "LOCK-OUT"

ARTICULO 450. - Se entenderá por "lock-out" toda suspensión temporal de la actividad laboral, cumplida mediante el cierre total o parcial de los lugares de trabajo dispuesto por el empleador, por sí o conjuntamente con otros empleadores, como forma de presión destinada a secundar la defensa de sus intereses.

No constituirá "lock-out" el cierre empresarial dispuesto por imposibilidad de cumplir una labor ordenada y eficiente debido a la adopción por el personal de las prácticas de perturbación u obstrucción aludidas en el Art. 43.

ARTICULO 460. - Todo "lock-out" deberá ser precedido de un aviso a los trabajadores que resultaren afectados por la medida, con anticipación de cinco días por lo menos.

Igual aviso y con la misma anticipación se formulará a la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, quien dentro de ese plazo dispondrá la integración de una Comisión de conciliación compuesta de un delegado del Poder Ejecutivo, uno designado conjuntamente por las Cámara de Industria y de Comercio y otro de la organización sindical correspondiente.

La Comisión dispondrá de un plazo de cinco días como máximo para su intervención.

Tentada inútilmente la conciliación, se elevarán de inmediato los antecedentes a un Tribunal Arbitral, que se integrará con delegados designados por cada uno de los Poderes del Estado.

El fallo del Tribunal Arbitral deberá pronunciarse sobre:

a) Causa del "lock-out" planteado.
b) Fundamentos de las causales invocadas.
c) Medidas a adoptar por los trabajadores o por la empresa para solucionar el diferendo planteado.

ARTICULO 470. - Se considerará ilícito todo "lock-out" que no tenga una finalidad estrictamente laboral o se ejecute por medios violentos.

En tales casos la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social podrá imponer a la parte empleadora una sanción pecuniaria de hasta el 5% (cinco por ciento) de su activo fiscal, la que se graduará teniendo en cuenta la gravedad del daño causado, así como también la obligación de pagar los salarios de los trabajadores correspondientes a los días no laborados, sin perjuicio de las sanciones penales que correspondiere.

ARTICULO 480. - Cuando el "lock-out" pueda causar graves trastornos a la salud, a la seguridad nacional, o a la vida económico-social del país, el Poder Ejecutivo deberá adoptar las medidas que considere oportunas para la reanudación de las tareas afectadas.

ARTICULO 490. - Queda prohibido el "lock-out" en las empresas que explotan servicios esenciales o actividades incluidas en el Art. 37, inciso A), salvo autorización previa y expresa del Poder Ejecutivo. A tal fin, podrán recabarla con por lo menos un mes de anticipación, de modo que puedan adoptarse las providencias que aseguren la continuidad del servicio.

Cualquier suspensión o paralización de los servicios de parte de las citadas empresas, decretada sin la autorización aludida en el inciso anterior, podrá ser sancionada por el Poder Ejecutivo en la forma prevista en el artículo 47, sin perjuicio de las res-

ponsabilidades penales pertinentes.

Si la naturaleza, extensión o motivos del "lock-out" así lo exigieran, el Poder Ejecutivo podrá decretar el cese de las concesiones, subsidios u otras prerrogativas establecidas por las normas legales en favor de las empresas.

ARTICULO 500. - Las resoluciones de las autoridades administrativas dictadas en cumplimiento de la presente ley, son actos que admiten los recursos previstos en los artículos 317 y 309 de la Constitución de la República.

Las multas impagas serán perseguidas judicialmente por vía de apremio, constituyendo título suficiente de ejecución los testimonios de las resoluciones firmes que les impongan.

DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA LABORAL

ARTICULO 510. - Cinco de los Juzgados de Paz del Departamento de Montevideo, actuarán en lo sucesivo como Juzgados Letrados del Trabajo de Primera Instancia, con la misma competencia de los actuales Juzgados Letrados del Trabajo, y en régimen de turnos.

ARTICULO 520. - La Suprema Corte de Justicia tomará todas las providencias para la aplicación de esta Ley dentro de los sesenta días de su promulgación, y fijará la nueva jurisdicción territorial de los Juzgados de Paz que permanecerá como tales en el Departamento de la Capital.

ARTICULO 530. - Los actuales Jueces Letrados del Trabajo serán en adelante Jueces Letrados del Trabajo de Segunda Instancia, y conocerán de las apelaciones que se interpongan contra las sentencias definitivas y las interlocutorias con fuerza de definitivas dictadas por los Jueces Letrados del Trabajo de Primera Instancia.

El recurso de apelación contra dichos fallos se interpondrá en la forma establecida por el Art. 48 de la Ley No. 13.355, de 17 de agosto de 1965 y la sentencia de segunda instancia causará ejecutoria.

Contra las demás providencias de los Jueces Letrados del Trabajo de Primera Instancia, no se admitirá el recurso de apelación.

ARTICULO 540. - En la primera instancia de los juicios en materia laboral se seguirá, en adelante, el procedimiento establecido en los artículos 1117, 1178 y 1182 del Código de Procedimiento Civil, requiriéndose siempre asistencia letrada.

Los jueces pronunciarán sentencia dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se dió por terminada la audiencia. La sentencia deberá ser notificada personalmente a las partes dentro de los ocho días de dictada, bajo responsabilidad personal y directa del Actuario respectivo.

ARTICULO 550. - Las audiencias previstas por los Arts. 1177 y 1178 del Código de Procedimiento Civil se celebrarán con la presencia personal del Juez actuante, bajo su más seria responsabilidad.

El Juez deberá tentar, en forma especial y previa, el requisito de la conciliación.

Si no se verifica la conciliación, oídas en la misma audiencia las exposiciones que se formularen, el Juez declarará sin más trámite si la cuestión es de puro derecho, en cuyo caso quedará concluida la causa para sentencia, o si, por el contrario, se deberá producir prueba, circunstancia en la cual fijará en el mismo acto los hechos a probar, y señalará la audiencia prevista en el Art. 1178 del Código de Procedimiento Civil.

ARTICULO 560. - En las contiendas a que se refieren los artículos precedentes, los Jueces podrán, en cualquier momento de los procedimientos, tomar, de oficio o a pedido de parte, las medidas de seguridad, o disponer las diligencias probatorias que juzguen necesarias.

ARTICULO 570. - Los juicios actualmente en trámite en los Juzgados Letrados de Trabajo de Primero y Segundo Turno continuarán sometidos a su jurisdicción no obstante la nueva denominación de dichos Juzgados, y se sujetarán al procedimiento con arreglo al cual se estaban sustanciando desde su iniciación, pero los jueces podrán, en esos juicios, hacer uso de las facultades previstas en el Art. 480.

Los juicios y cualquier otro procedimiento que a la fecha de esta Ley se encontraran radicados en los Juzgados de Paz que se suprimen, serán distribuidos entre los Juzgados de Paz del Departamento de la Capital, teniendo en cuenta, en los juicios, el domicilio real del demandado, y en los demás procedimientos, el domicilio de la persona que los promovió.

ARTICULO 580. - No será necesario llenar el requisito de la conciliación ante la Justicia de Paz en los juicios laborales que se iniciaren ante los Jueces del Trabajo de Primera Instancia.

ARTICULO 590. - Los créditos reconocidos por sentencia dictada por los Juzgados competentes en materia de trabajo, generarán un interés mensual equivalente al recargo que generan las obligaciones fiscales, a contar de la fecha de la demanda.

ARTICULO 600. - Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

ARTICULO 610. - Comuníquese, etc.

DESTACADISIMOS

NO PAGUE MAS!

compre en fábrica y
defienda sus \$\$\$\$!

MONTGOMERY

o

TRINCHERA

en

TELA PILOT: \$ 16.900

JOAB Ltda.

25 de Mayo 327 casi Colón

ferreteria - alfarería
grifería

**PINTURERIA
URUGUAY**

Afilados en el acto

Avda. URUGUAY 1416

Teléf.: 8 33 60

TEXTOS - REVISTAS

libros - novelas

NUEVOS y USADOS

ventas por mayor y menor

RUBEN

Tristán Narvaja 1736

entre

Paysandú y Cerro Largo

de 9 a 13 y de

14 a 21 horas

Tel. 41 42 74

SU OTRA
FRONTURA EN 18
EL MAYOR SURTIDO
Y LOS
MEJORES PRECIOS

"Bestseller"
Lanza

18 DE JULIO 1486

Teléf.: 41 41 26

AUTOMOVILISTAS-MECANICOS

CONTROLAN SU COCHE

arranque - dinamo - alterna-

dores - Recambio de bobinas
de dinamo y arranque.

AMENEIROS

Gral. Flores 2740

Teléf.: 2 45 71

Abierto domingos y feriados

RESTAURAMOS su pipa
rota

primera fábrica nacional de

PIPAS **NW.**

Nelson Núñez

amplio surtido en todos los

modelos

D. FERNANDEZ CRESPO 1918

Teléf.: 41 48 21

MESA Y SILLA EN CARMICA

\$ 38.000

German

muebles Juan Paullier 2261

para anunciar en

DESTACADISIMOS

88-972

de 10 a 12

MATERIALES ELECTRICOS

en general

G electricidad
U
P Importadoras

RINCON 670

Tel.: 91 63 24

MAQUINAS DE ESCRIBIR

sumar - calcular - registradoras

compra - venta

reparaciones - cintas

repuestos

"Castella"

AVDA. URUGUAY 1363 - Tel. 8 59 26

NO PAGUE MAS!
compre en fábrica y
DEFIENDA SUS \$\$\$\$!

JOAB LTDA.

25 de Mayo 327 casi Colón

FINANCIAMOS SU CONFORT

Y... HASTA EN 30 CUOTAS!



Carbone y Alvarez Hnos. SA.

la casa de las cosas para vivir mejor

AGRACIADA 1484 — Tel.: 8 44 33 - 91 57 25

NARANCIO: MAS Y MAS DEMOCRACIA

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA HABRIA HECHO LLEGAR YA AL C.O.N.A.E. SU ASPIRACION DE INTRODUCIR CURSOS DE "CAPACITACION DEMOCRATICA" Y NUEVO JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA POR PARTE DE LOS PROFESORES, COMO REFUERZO. EN PROLONGADO DISCURSO EDMUNDO NARANCIO ANUNCIO LA REANUDACION DE LAS CLASES Y EXPLICO LA FORMA EN QUE OFICIALMENTE DEBEN DESARROLLARSE.

El Ministro de Educación y Cultura, Edmundo Narancio, anunció por la cadena de radio y televisión que se ha resuelto por mandato de "la salud del pueblo que es la suprema ley", "cortar la marcha suicida hacia la entrega de la patria, atada de pies y manos, al interés foráneo". Dado que el Ministro no amplió este concepto, queda la interrogante de si se refería a los bancos extranjeros que controlan la mayor parte del sistema bancario nacional.

Más adelante, el señor Narancio enunció un concepto empresarial acerca de como "reparar al país". "Es como reorganizar una compañía que se aproxima a la quiebra o restablecer la unidad de una familia en disolución". Habitualmente la reorganización empresarial es tarea que asumen los patrones, por lo cual el paralelo que intentó trazar el Ministro no parece aplicable.

¿A QUIEN ALUDE?

Después de hablar de un futuro Uruguay "renovado", aunque agregó que "hay mucho que merece ser conservado", el señor Narancio, dijo que quienes "rompen muebles, pirtan, destrozan y queman centros de enseñanza están realizando una

obra más maligna que si hicieran lo mismo en sus hogares...

La alusión podría estar claramente dirigida a los elementos de la JUP o del MRN que se han caracterizado por esas deprecaciones, pero el disertante evitó dar denominaciones.

Más adelante afirmó que "se puede enseñar a ser hombres en un rancho destaralado" y que "no es lo mismo dar clases que ser profesor; desgraciadamente abundan los primeros y escasean los segundos", lo cual implicaría un reconocimiento entre quienes han recibido una preparación adecuada en el Instituto "Artigas" y los miles de precarios que el oficialismo hizo efectivos en el último presupuesto.

GRAVE ACUSACION

En la parte final, el Ministro hizo una grave acusación contra sus antecesores: "no es necesario crear nuevos instrumentos legales; las normas sobran; no ha habido la voluntad de aplicarlas".

Al terminar apeló a la cordura y a la serenidad para formar ciudadanos útiles a la comunidad y para sí, "dentro de un medio, en que hallen ocupación conforme a sus capacidades y a la necesidad de la empresa nacional".

fcu

FUNDACION
DE CULTURA
UNIVERSITARIA

EN JULIO NOVEDADES FCU

IRA BRASIL A LA GUERRA?

por Pablo Schilling

El origen y la proyección de las fuerzas políticas en la Cuenca del Plata, y la política del satélite brasileño para su expansión por la guerra. Además define el papel que le corresponde al Uruguay en esta situación.

MACBETH - la tragedia shakespeariana

por Bradley

Un clásico de la literatura en una nueva reedición.

PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES

por el Instituto de Ciencias Sociales

Una excelente recopilación de los textos fundamentales del pensamiento de los Partidos Políticos y Grupos que se mueven en la realidad uruguaya.

INFORMACION Y COMUNICACION SOCIAL

varios autores

Recoge los cursos de verano que bajo ese mismo nombre se realizaron en la Universidad en el año 1971. Una excelente recopilación de los mejores trabajos presentados sobre el tema.

ESTUDIOS Y COYUNTURA Nº 3

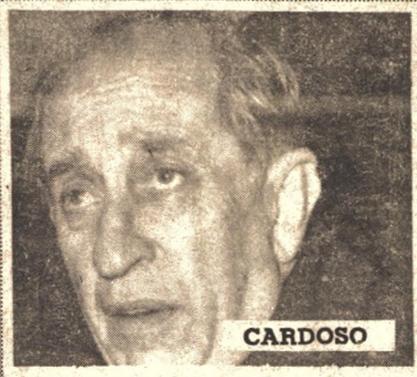
El Instituto de Economía realizó un excelente análisis de nuestra realidad. Libro de cabecera para quien quiera comprender nuestra realidad económica.

EN VENTA EN LAS BUENAS LIBRERIAS Y
EN FUNDACION DE CULTURA UNIVERSITARIA

en MONTEVIDEO: en el hall de la Universidad; en el hall de la Facultad de Humanidades y en 25 de Mayo 537.

en SALTO: Artigas 1251 — en PAYSANDU: Zorrilla 975.

UN ESFUERZO ESTUDIANTIL AL SERVICIO DEL LIBRO



CARDOSO



MASSERA



TERRA



BATALLA

OTROS CUATRO DIRIGENTES DEL F.A., PRESOS

Al cierre de esta edición de ULTIMA HORA continuaban detenidos los cuatro dirigentes del Frente Amplio, que fueron apresados en la tarde de ayer por fuerzas policiales, sin que hasta ahora se haya informado del momento en que los mismos serán liberados, permaneciendo en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En efecto, tal como se ha informado profusamente, en la tarde de ayer fueron detenidos los miembros de la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio, Ingeniero José Luis Massera del Partido Comunista, el Dr. José Pedro Cardoso del Partido Socialista, el Arquitecto Juan Pablo Terra del Partido Demócrata Cristiano y el Dr. Hugo Batalla, dirigente de la lista 99 integrante de la llamada "Corriente". Los cuatro encumbrados dirigentes del Frente Amplio se encontraban reunidos en una residencia

particular.

CON estos cuatro detenidos de ayer suman siete las autoridades del Frente Amplio que se encuentran en poder de los efectivos a las órdenes del Ministro del Interior Dr. Néstor Bolezzini. Como es de conocimiento público el Presidente del Frente Amplio General Liber Seregni, junto al General Licandro y el Coronel Zufriategui, permanecen en una unidad militar perteneciente a la Región Militar N° 4, con asiento en la ciudad de Minas, desde hace más de dos semanas.

Los cuatro dirigentes frenteamplistas detenidos en la tarde de ayer son figuras ampliamente conocidas en el ámbito político y profesional.

EL Ingeniero José Luis Massera, dirigente del Partido Comunista, es un destacadísimo matemático, catedrático de nuestra Facultad de

Ingeniería, profesor Honoris Causa de la Universidad de la República, Diputado por el Frente Izquierda de Liberación.

El Dr. José Pedro Cardoso, miembro de la Dirección del Partido Socialista, es un conocido médico siquiatra, que ocupara el cargo de Director (interventor) de la Colonia de Alienados Bernardo Etchepare, Senador por su Partido y destacadísima figura dentro del Frente Amplio.

Juan Pablo Terra, de profesión Arquitecto, es el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, ex Senador de la República.

El Dr. Hugo Batalla, dirigente de la lista 99, integrante del Frente Amplio, la que es liderada por Zelmar Michelini, fue un destacadísimo legislador, siendo Presidente de la Cámara de Diputados en el período anterior, además de ser un distinguido abogado.

SON FIRMANTES DEL HABEAS CORPUS

MASSERA, CARDOSO, TERRA Y BATALLA FUERON QUIENES FIRMARON EL RECURSO DE HABEAS CORPUS PRESENTADO ULTIMAMENTE PARA LIBERAR AL GENERAL LIBER SEREGNI. EL DOCUMENTO LLEVO TAMBIEN LA FIRMA DE JUAN JOSE CROTTOGGINI, PERO ESTE NO FUE DETENIDO SOLO POR UN HECHO CASUAL.

No se conoce explicación oficial sobre la detención de los

cuatro dirigentes del Frente Amplio, José Luis Massera, José Pedro Cardoso, Juan Pablo Terra y Hugo Batalla, quienes conjuntamente con el secretario Oscar Bolezzini "iban a declarar" hoy por la mañana y luego "volverán a Jefatura", según dijeron a los familiares que acudieron de inmediato ante las autoridades.

Massera, Cardoso, Terra y Batalla son cuatro de los cinco firmantes del recurso de Habeas Corpus presentado para obtener la liberación del General Liber

Seregni. El otro firmante es el doctor Juan José Crottoggini, quien no fue detenido conjuntamente con los anteriormente nombrados porque abandonó el lugar de reunión algunos minutos antes para cumplir cierta diligencia y volver.

ESCASA INFORMACION

Las esposas y familiares de los detenidos se enteraron a la caída de la tarde de ayer que los dirigentes habían sido aprehendidos.

Intentaron sin éxito conocer los motivos y el lugar de reclusión, hasta que recibieron aviso para que llevaran ropa de abrigo y comestibles a la Jefatura de Policía de Montevideo. Hecha la entrega les avisaron que debían concurrir hoy con el desayuno.

Sin embargo esta mañana les comunicaron que fueron trasladados a "una dependencia militar para ser interrogados" y que volverían a trasladarlos a Jefatura pasado el mediodía.

“HERRERA NO TEMIO PORQUE NO MINTIO”

Con motivo de cumplirse el centenario del nacimiento del máximo conductor del Partido Nacional, Luis Alberto de Herrera, ULTIMA HORA entrevistó al ex senador Francisco Rodríguez Camusso, líder del Movimiento Blanco Popular y Progresista que integra el Frente Amplio.

“Herrera es una de las figuras fundamentales de la Historia Nacional. --comenzó diciendo nuestro entrevistado—. Sin su presencia no puede concebirse el proceso histórico uruguayo. Su actividad fue muy extensa, muy intensa, muy compleja y muy de su tiempo. No es, por tanto, fácil calificarla ni justo encasillarla. De todas maneras, agregó, visto en perspectiva, admitidas las inevitables limitaciones que pese a su estatura de gigante le impusieron las condiciones de su tiempo y su ubicación de clase, pueden distinguirse algunos valores que dan la clave de su personalidad y la proyección magnífica hacia el futuro”.

“Su defensa intransigente de la soberanía de “las patrias chicas” —prosiguió Rodríguez Camusso— y su afirmación nunca renunciada de la absoluta independencia y autodeterminación de nuestra tantas veces menospreciada o incomprendida, “patria chica”. “Fue un oriental, un excelso cultor de la orientalidad. Para ella vivió, a ella se consagró y ésta adquiere con el paso del tiempo una perspectiva y una grandiosidad crecientes”.

Más adelante expresó el dirigente frenteamplista: “Herrera defendió permanentemente valores morales insustituibles y rechazó siempre la confluencia de intereses privados con la acción pública. Su recordada campaña de “las implicancias”, desnudando el corrompido régimen de Amé-

zaga, marcó un hito al respecto. Nacido rico, político activo durante 70 años, poderoso como casi ninguno en la historia del país a lo largo de casi toda su vida, murió en la más absoluta pobreza”. “¿Qué dice esto a la etapa que vivimos hoy?” pregunta Rodríguez Camusso.

Luego prosiguió: “Tuvo un gran sentido de la solidaridad social, reflejado en múltiples iniciativas entre las que destacó el proyecto de legislación obrera de 1905. Fue un definido antimperialista —afirmó nuestro entrevistado— y una de las constantes más atractivas de su acción es la afirmación permanente del enfrentamiento inexorable y los destinos opuestos del imperialismo norteamericano y las naciones latinoamericanas. Habría de Herrera mucho más para destacar. Elijo otras dos notas; sublimes, sustanciales: Su blanquismo supo siempre, y en la última medida contribuyen a documentarlo sus estudios históricos, que lo blanco es la interpretación más pura y correcta del acontecer histórico nacional. Y su otra nota que admiro: Su auténtico amor por el pueblo sencillo. Nadie concebía a Herrera rodeado de oropeles o separado del pueblo, por atributos de poder físico o material. Porque era honrado, porque era auténtico, porque estaba limpio, se codeó siempre, sin intermediarios, con la gente sencilla del campo y la ciudad. Recibió de modo directo el abrazo de su pueblo. No temió porque no mintió”.

EL CESE DE GARI ¿UN GIRO EN LA CANCELLERIA?

LA REMOCION DEL HIJO DE JUAN JOSE GARI DE LA SECRETARIA DE LA EMBAJADA EN MADRID Y LA EVENTUAL NOMINACION DE UN HOMBRE DE LA LISTA 15 COMO EMBAJADOR EN FRANCIA, AMBAS POSIBILIDADES CONOCIDAS SOLO OFICIOSAMENTE, HAN CAUSADO SORPRESA EN EL AMBITO POLITICO. A SIMPLE VISTA NO COINCIDEN EN EL MOSAICO POLITICO QUE SE HA COLOCADO AHORA EN PRIMER PLANO. MIENTRAS TANTO LA CANCELLERIA ESTA INACTIVA EN CUANTO CONCIERNE AL AÑEJO PROBLEMA DE LOS LIMITES FLUVIALES CON ARGENTINA.

El generalmente silencioso ámbito diplomático tiene actualmente varios asuntos que maneja con su hermetismo habitual, pero entre ellos se destacan dos que llaman la atención de los observadores políticos.

Uno de ellos es el pedido de renuncia al hijo de Juan José Gari, (“Garito”), quien como se sabe se desempeña como Secretario de la Embajada de Uruguay en España, cuya titularidad ejerce Pacheco Areco.

La versión corre hace varios días y su aparente contradicción con elementos conocidos torna curiosa esta situación. En el ámbito político se conoce bien la importancia de Juan José Gari, por lo cual llama poderosamente la atención que su hijo reciba una conminación como la que se le habría hecho: que renuncie o se le destituya.

★ EL ORIGEN

En febrero se habían anunciado reformas en los cuadros diplomáticos.

Como se recordará algunos funcionarios de alto rango fueron destituidos y quedaron en suspenso varias ejecuciones que finalmente no se concretaron.

Uno de los nombres de esta presunta lista era el de Gari hijo. Se dice ahora que independientemente del origen familiar del funcionario se le habría pedido su dimisión bajo apercibimiento de destitución.

Los trascendidos indican que la resolución habría partido del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).

★ OTRA SORPRESA

Las escasas noticias —nunca confirmadas plenamente por la jerarquía de Relaciones Exteriores— que se filtran de la Cancillería, indican la posible nominación de Julio Lacarte Muró como embajador en Francia.

Quienes siguen atentamente los nuevos acontecimientos políticos que vive el país tienen, con este trascendido, otro curioso elemento para analizar: Lacarte Muró es de la 15.

Antes que se conociera un eventual cambio de línea —no se conoce aún hoy— de Lacarte, trasciende que podría ser embajador del actual gobierno.

★ PARALISIS

Otro aspecto de permanencia en la agenda de la



Cancillería: la cuestión de límites con Argentina, ha sido marginado.

Desde que se produjeron los cambios que llevaron al país a la actual coyuntura no se volvió a hablar del asunto.

Aunque el tema de Salto Grande y otros similares han continuado su curso por la vía de las comisiones específicas, el delicado tema de la delimitación fluvial quedó en suspenso.

La vieja cuestión limítrofe que ha probado todas las formas de argumentar en la materia por cada uno de los “lados”, desapareció del tapete presuntamente debido al ajeteo conocido las últimas semanas.

Hasta ahora no se conoce declaración alguna que ponga en conocimiento público que este antiguo asunto pueda enfocarse con los gobernantes argentinos.

Los cambios aquí y los propios de Argentina han llevado a esta detención de tareas cuyo tiempo de duración no es posible determinar aún.

TE RETAMOS A
COMPRAR LO MEJOR;
EN CAMISAS
Y PANTALONES CON
SOLO \$ 5.900.-



LIQUIDACION
VERDAD

GALERIA DEL NOTARIADO
LOCAL 125

COMUNICADO DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Frigorífico Nacional comunica a sus estimados clientes que a partir del día martes 24 del corriente ha reiniciado sus faenas. Las compras se realizan en la forma usual, pagándose a través del Banco de la República (Decreto 402-71 de 30-6-71)

GARIBALDI 2579
Tel. 49.34.21/22

ULTIMA HORA

Diario de la tarde publicado por EDIT S. A. Garibaldi 2579 - Tel. 49 34 21 / 22 - Montevideo
Impreso en "Impresora Alborada S. A."
Redactor Responsable: Carlos Puchet. Editor-Administrador: Norberto Costabel.
Depósito legal N° 33.354

"Yo estoy ya decidido, propenderé siempre a los triunfos de la verdadera Libertad"
José Artigas. 20 de diciembre de 1812.

SALARIOS QUE LOS PRECIOS DEVORAN

UNA muy simple y modesta compulsión de opinión en torno al reciente aumento salarial, que realizara ULTIMA HORA el pasado domingo, es testimonio más que suficiente de la situación de penuria de los hogares del pueblo.

Esa encuesta a la realidad va más allá de los índices y de las cifras. Expresa, en la entrevista viva, qué piensan los orientales de su propio drama.

No se trata de glosar opiniones. Es rotunda y clara la expresión de desacuerdo y de rechazo ante el aumento de salarios, que el contemporáneo ascenso de los precios devora.

Esa constatación manifiesta, a la vez, una acusación ilevantable a una política económica que no atiende, ni por asomo, a los reclamos populares.

El 3 de julio ppdo. se estableció por decreto el salario mínimo nacional. Su monto nominal es de \$ 60.515. Lo cobrado efectivamente por el trabajador son \$ 52.043.

Una familia tipo, ¿puede comer con esa entrada mensual?

Las cifras oficiales (Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía) nos aseguran que no, que es imposible.

PUES, para comer, esa familia requiere \$ 79.633 mensuales.

Y esto en el estrecho marco de los cálculos oficiales. Cálculos y tablas de consumo familiar que bien pudiera haber confeccionado el Licenciado Cabra.

Así, en todo un mes, esa familia de cuatro miembros, ha de comer 100 rabioles, un medio kilo de dulce de leche y 18 kilos de carne de vaca.

Que esto sirve de muestra y no requiere comentarios.

¿Qué nos dicen los entrevistados por ULTIMA HORA?

El trabajador asegura que "el aumento del costo de la vida devora al salario".

El vendedor que "nadie tiene plata". O que "la gente no puede pagar los precios actuales".

El estudiante afirma la necesidad de una congelación de precios.

UN médico propone que los integrantes del Poder Ejecutivo recorran la feria de Tristán Narveja para conocer la realidad.

Testimonios y pareceres que se resumen —y de qué modo— en la expresión de un empleado.

Dijo así: "Piden que pongamos el hombro al país porque se está derrumbando. Que se cambie de política, entonces".

Así hablan los orientales de buena fe. Los que no estafan a nadie, ni a nadie explotan.



Publicidad

SE insiste en la necesidad de ponerle el hombro al Uruguay, pero los padres de esta publicidad evitan mencionar de qué Uruguay se trata.

Porque el pueblo es capaz de dar su esfuerzo y su vida por un país en libertad, con bienestar para sus hijos, sin rosca, en el que los que producen las riquezas sean los que las disfruten.

Pero es muy distinto a tener que ponerle el hombro a la crisis, la desocupación, la carestía. Para que los gordos como Garí se sigan llenando.

Y hablando de Garí. Cómo le ha cambiado el ánimo de febrero a nuestros días.

En aquellos tiempos anduvo decaído. Hasta el punto de que le pareció prudente poner distancia entre el Uruguay y su volumen y a tales efectos, recordó de repente a sus nietos en España, a quienes decidió visitar, con una suma abultada de dólares en el bolsillo, sacadas algo "de apuro" de un banco de plaza.

En cambio ahora anda satisfecho y rozagante y hasta dos por tres sale a opinar desde algún matutino, sobre la actualidad del país.

¿Qué casualidad, no?

Estilo

EL mínimo vital para una familia tipo anda por los \$ 205.398. De junio de 1972 a junio de 1973, el costo de vida aumentó un 106.4%. Un 36.2% corresponde al primer semestre de este año.

Dicho de otra manera. Miseria y carestía galopantes.

Descargada sobre las espaldas del pueblo trabajador. Porque por cierto que estas cifras no se refieren a los que lucran con los negociados como los de la carne, la banca, o las comisiones.

He aquí, sin distimulos, el estilo de vida del que tanto hablaron algunos.



AFIRMABA el Gral. Seregni en su discurso del 19 de junio. "Nuestra conducta, nuestros actos han sido siempre claros. Paso a paso siempre advertir el ritmo y el destino de los acontecimientos; y en cada paso ofrecimos una salida sensata, acorde con los intereses nacionales. No se nos oyó y hoy muchos de esos sordos están asustados. Nosotros que no somos sordos, nunca estuvimos asustados".

A varios días de su detención, sin que se conozcan oficialmente las razones, no ha sido puesto en libertad el Presidente del Frente Amplio.

Ligeros

PARECE ser que aprovechando la oportunidad que les brindara el decreto del 4 de julio del Poder Ejecutivo, algunas empresas tomaron la revancha por viejas rencillas contra muchos trabajadores, sin necesidad de despidos, indemnizaciones o menudencias por el estilo.

Es el "estilo" de los ladrones y usureros que se llenan los bolsillos a costa del país y para quienes los trabajadores no cuentan.

Y...

HABLANDO de todo un poco, valdría la pena que alguien se preocupara por saber en esferas oficiales, en qué ha quedado el asunto UTE - SERCOBE - Pereira Reverbel y comisionistas Inc.

No se puede decir

El artículo 3º del decreto por el que —entre otras cosas— fue disuelto el Parlamento, establece lo siguiente:

"Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comentario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo, o pueda perturbar la tranquilidad y el orden público".

Según se informó posteriormente, las prohibiciones abarcan:

"1º) Todo tipo de noticias y comentarios que afecten negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo y/o las Fuerzas Armadas, o que atenten contra la seguridad y el orden público.

"2º) Versiones relacionadas con la disolución del Parlamento.

"3º) Versiones de líderes políticos, legisladores y cualquier otra persona que contravengan lo dispuesto en el numeral 1º.

"4º) Versiones sobre detención de imputados por la Justicia Militar.

"5º) Convocatorias a reuniones, mítines o manifestaciones de carácter político que contravengan lo dispuesto en el numeral 1º".

Con fecha 1º de julio, el Ministerio del Interior nos hizo llegar la siguiente notificación, caracterizada con el No 2:

"Se le comunica a Ud. que por disposición del Poder Ejecutivo, complementando las restricciones establecidas el día 27 de junio ppdo., se prohíbe a la prensa oral, escrita o televisada: las convocatorias a reuniones, mítines o manifestaciones de carácter sindical, que afecten negativamente el prestigio del Poder Ejecutivo y/o las Fuerzas Armadas, o que atenten contra la seguridad y el orden público.

La transgresión a esta disposición dará lugar a la aplicación de las sanciones pertinentes".

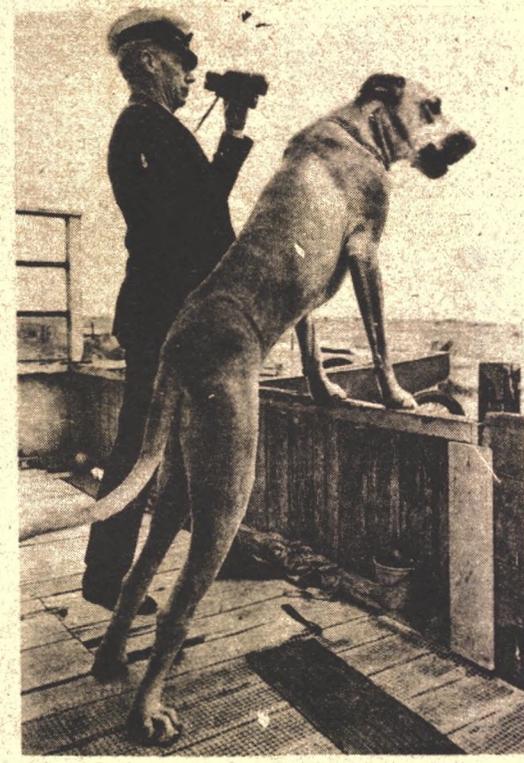
pacorito

PREGUNTA
¿Y qué? ¿Acaso en China pón no hay millones y millon sindicalistas amarillos?

MARCHITAS
Dicen que alguien dijo: "¿de "Marcha", buenas son ma

CONFUSION
Una mosca le dijo a otra:
—¿Viste que declararon il DDT?
—Al DDT no, boba! A la

¡LADRAN SANCHO!
SEÑAL DE QUE NAVEGAMOS



En el Consejo de Ministros, ¿el voto es secreto?



TEATRO MINIMO PRESENTA:

UNANIMIDAD UNANIME

Drama en 2 actos y un epilogo Plagio original del celebrado autor compatriota, candidato al futuro Consejo de Estado, **SATAN MANSON**

PRIMER ACTO

La acción transcurre en la época actual, en algún lugar de esta muy fiel y reconquistadora ciudad de Montevideo. A lo lejos se oye un relincho, posiblemente de Titito ante el micrófono.

CAPUTI: (Con fiera determinación) ¡Pido la palabra!

PRESIDENTE: (Con ejemplar autoridad) Tiene la palabra el señor senador.

CAPUTI: (Agitando la melena) Señor presidente: ha llegado el momento de exigir una definición categórica...

TODOS: ¡Apoyado! ¡Apoyado! ¡Muy bien! ¡Requetebien!

JUDE: ¿Me permite una interrupción? Gracias. Yo también estoy de acuerdo en que esta situación no puede prolongarse ni un minuto más.

TODOS: ¡Muy bien! ¡Apoyado! bien, loco!

JUDE: (Carraspeando satisfecho) Estamos viviendo horas de amarga incertidumbre. A casi un mes, no sabemos a qué atenernos...



CARRERE: (Con distinción) Tenemos la obligación moral de exigir un rápido pronunciamiento. Basta ya de dilatorias!

TODOS: ¡Muy bien, doctor! Muy bien...

SEGUNDO ACTO

CRAVIOTTO: (Con gesto inteligente) Como diría nuestro líder, en este caso hay que actuar con energía. No podemos admitir más rodeos. Debemos hacer valer nuestra autoridad moral y forzar un pronunciamiento en nuestra calidad de legisladores...

TODOS: siasmo y puntadísimo!

MONTANBIEN) Después de compañeros, el futuro voy a presenciar una concreción concreta que preocupa a los ciudadanos... Su go que...

PRESIDENTE (triarcal) Como bancada partidaria en proclamar una tación que ha me, sin la me configura un nuestro espíritu inquebrantable der las instituc

UNO: (A la lea la valiente)

PRESIDENTE a leer. Dice: haciendo uso de y en defensa de la democracia y da, preguntando disuelto el pagar el sueldo (Aplausos)

TEL

CUBA para principiantes

por RIUS

PERO, YA SABE USTED LO INCONFORMES QUE SON LOS COMUNISTAS...

EN 1933 EL PARTIDO ESE LE ORGANIZÓ UNA HUELGA GENERAL EN SU HONOR... Y SE TUVO QUE LARGAR MACHADO.



Y POR PRIMERA VEZ EN CUBA, LA UCHA POPULAR TENIA UN GRITO DE GUERRA DIFERENTE Y "EXTRAÑO":

¡ABAJO EL IMPERIALISMO YANQUI!



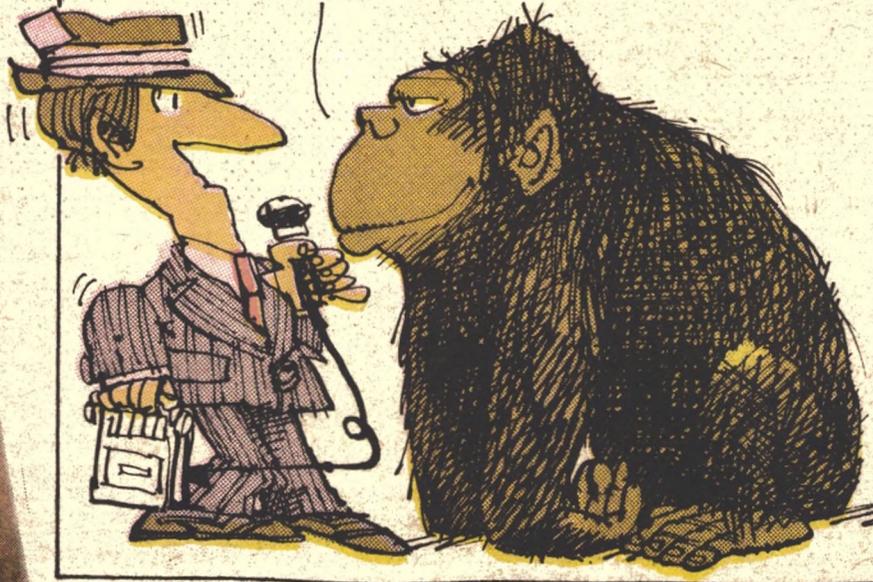
¡... QUÉ CHÉVERE!

Y TODO PORQUE -AL CAER MACHADO- ESTADOS UNIDOS CONTROLABA EL 70% DE CUBA... ¡QUÉ EXAGERADOS!

NILLO

cont. úa mañana

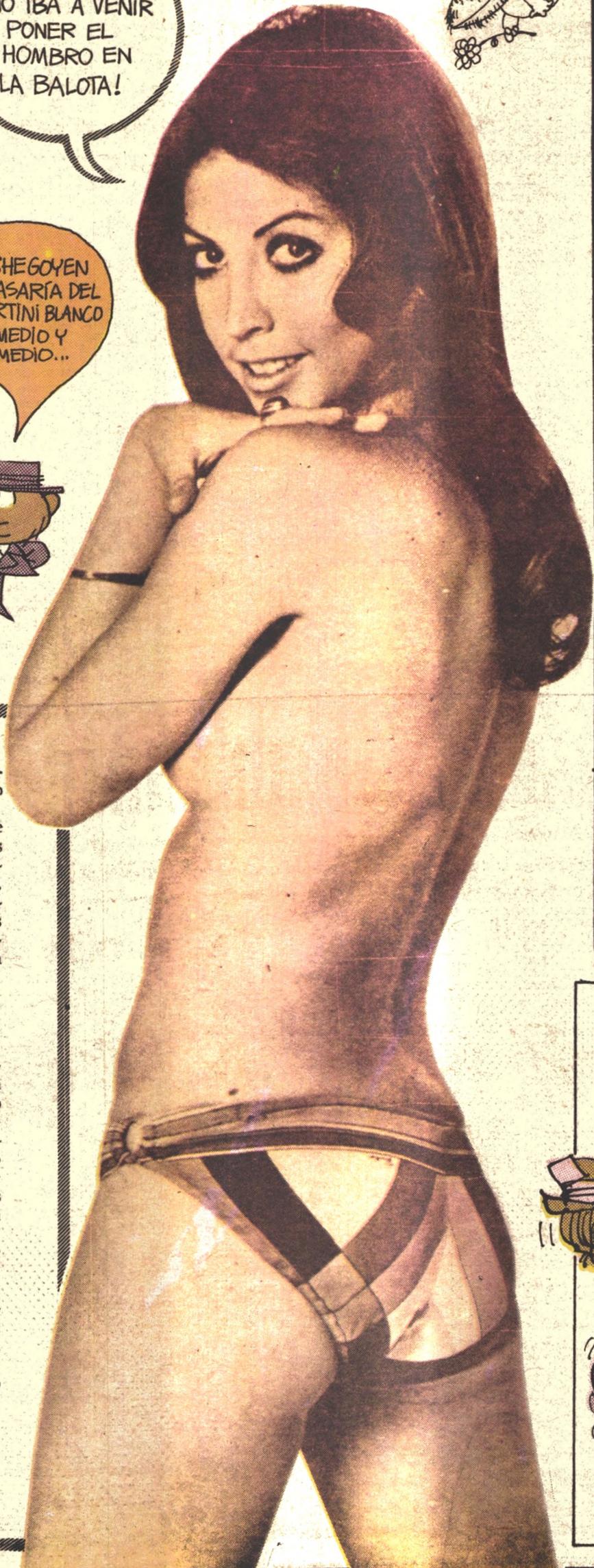
NO, SEÑOR, ... YO TAMPOCO SOY UN TROGLODITA.



PANCHO

¡MIRE SI NO IBA A VENIR A PONER EL HOMBRO EN LA BALOTA!

ECHEGOYEN SE PASARÍA DEL MARTINI BLANCO AL MEDIO Y MEDIO...



(Con delirante entusiasmo) Muy bien! Apoyamos...

ER: (Con hombría de hombros) de escuchar a los candidatos interpretando el sentido de un candidato populista, dar una enérgica moción sobre el punto que nos preocupa políticos y como ciudadano presidente: propongo...

PILOGO

TE: (Con gesto patético) presidente de esta nación, me enorgullezco del resultado de la votación, unido totalmente unánimemente por discrepancia. Esto es una clara demostración de patriotismo y de nuestra noble decisión de defender los intereses...

(grito pelado) Que se apruebe la moción aprobada!

TE: Muy bien. Se va a votar. Esta bancada, ha defendido sus legítimos derechos, los intereses de la nación, de la forma que nuestro estilo de vida requiere. A pesar de haber sido derrotado, ¿nos van a pagar por esto? (gritos, pataleos, etc.)

EN RAPIDO

Espectáculos

LO MEJOR

CINE

*** **FRENCH CANCAN.** Es una evocación nostálgica y espléndida sobre París al 1900, que Jean Renoir emprende con cariño e inspiración hacia personajes, ambientes y costumbres. La superficial anécdota es sólo el pretexto de esa empresa, en que escenografía, color, vestuario y elenco colaboran en la sensitiva plástica y la jocunda vitalidad del film. (Montevideo).

*** **LA VIA LACTEA.** Luis Buñuel se pasea entre los dogmas cristianos y las herejías que los sacudieron durante casi veinte siglos, con una erudición pasmosa y una inventiva satírica no menos eficaz. El profano podrá perder algunos chistes, pero el conjunto resulta igualmente disfrutable y talentoso. (Cinemateca Uruguaya en Teatro Palacio Salvo).



*** **EL DISCRETO ENCANTO DE LA BURGUESIA.** Alrededor de media docena de burgueses que no logran concretar sus placeres, Buñuel traza otra vitriólica imagen de clase. Es ocurrente la anécdota, el diálogo y el humor negro con que el director acomete el juego favorito de destrozar personajes. (Trocadero).

*** **LA CAIDA DE UN IDOLO.** Tensa requisitoria contra el oscuro trasfondo del boxeo, sostenida en firmes habilidades de libreto, dirección (Mark Robson) y elenco (Humphrey Bogart, Rod Steiger), en la mejor línea del cine social norteamericano de los años 50. (Lutecia).

*** **METELLO.** El refinado Mauro Bolognini se preocupa más de la ambientación (Florenza a principios de siglo) que de los conflictos sociales que sacuden a los personajes. Aunque dispersa sus centros de interés, el film mantiene la elocuencia y la fuerza de muchas de sus secuencias. (Rol).

*** **LOS OCHO SENTENCIADOS.** Famoso ejercicio de humor negro que echó las bases de un recurrido género cinematográfico: la comedia de asesinatos. Aquí el damnificado es Alec Guinness, que compone con brillante calidad a las ocho víctimas del ambicioso Dennis Price. (Montevideo).

PLASTICA

*** **BRAMANTE ENTRE HUMANISMO Y MANERISMO.** El Comité Italiano para las celebraciones bramantescas organizó y realizó una muestra histórico-crítica sobre el genial artista del Renacimiento en ocasión del Congreso Internacional de estudios sobre Bramante efectuado en Italia en 1970. La exposición recorre el mundo y pone de manifiesto, con ejemplar sentido didáctico las características del autor. (Subte Municipal).

*** **ARIEL SEVERINO.** Es conocido como uno de los dibujantes e ilustradores de la nueva generación nacional y ahora incursiona en una modalidad distinta: juguetes realizados en madera pintada y en tela, con gracia e inventiva, de rutilantes colores. (Arca).

*** **CARLOS PIERI.** Dibujante, ilustrador y escenógrafo que en los dos últimos años accedió a la plenitud de sus dotes expresivas con formas rotundas y comunicativas, de seguro impacto en el espectador por la vívida captación del mundo de aquí y ahora. (Galería U).

*** **RUBEN ZINA FERNANDEZ.** No son muy numerosas las piezas elaboradas por este artesano de corta pero firme trayectoria; en compensación sus joyas elaboradas en plata poseen el rigor técnico y la funcionalidad indispensables. (Galería U).

MUSICA: MARIA TERESA MONTENEGRO

Programación equivocada

(*)

MARIA TERESA MONTENEGRO, soprano, acompañada al piano por Victoria Schenini. Programa: Mozart, "Als Luise die briefe" y "An Chloe"; Wolf, "Auch kleine dinge" y "Verborgeneheit"; Duparc, "Chanson triste"; Fauré, "Chanson d'amour" y "Après un rêve"; Gilardoni, "Cantos de invierno"; Ginastera, "Triste" y "Zamba"; Granados, "Tres tonadillas". En la Sala Vaz Ferreira, domingo (22 VII/73).

MARIA TERESA MONTENEGRO posee una linda voz de soprano ligera, nítida, bien timbrada, de exacta afinación. Posee además, una encantadora prestancia escénica, es correcta en lo musical y tiene una cierta desenvoltura para el manejo de su instrumento, aunque en el aspecto técnico tenga aún mucho por resolver. Su voz es pequeña, pero podría amplificarse fácilmente con mayor estudio y dominio del fiato, del apoyo y de la intención en el decir. Por el momento su canto resulta casi infantil y carente de atracción especialmente, porque no era precisamente infantil el carácter de la mayor parte de su repertorio.

Es curioso que esta cantante no equilibre sus posibilidades e insista en incluir en sus programas obras como "Als Luise die briefe", una canción de Mozart que la desborda con su clima

dramático que no se adapta a su voz ni a su temperamento. En cambio puede abordar con fortuna otra obra del mismo autor como "An Chloe". Lo mismo podría decirse del lied de Wolf "Auch kleine dinge" que puede adaptarse a su condición vocal pero no así el "Verborgeneheit" que requiere una línea de canto sostenido que M^{ra} Teresa Montenegro no posee aún. En cuanto a los franceses podría aceptarse con leves reparos (de intención y pronunciación) su "Chanson d'amour" de Fauré, pero nunca el "Après un reve" que solicita un ligado amplio, un fraseo sostenido y una contenida emoción que esta cantante no puede lograr con su especial emisión de voz tan liviana que escapa dar sentido al desarrollo de una melodía o a la profundidad de un texto. Su canto es todo un juego intrascendente, delicado y muy agradable por momentos, pero su reperto-

rio exigía también otras cosas. Si hubiese incluido una selección de obras donde se valoraran estas cualidades —que las hay— probablemente su concierto habría sido más logrado, pero M^{ra} Teresa Montenegro ha errado en la selección de su repertorio.

En la segunda parte del concierto la cantante levantó el nivel con los "Cantos de Invierno" de Gilardoni —serie de cuatro canciones bien logradas— que expresó con mucho más entrega.

Nuevamente naufragó en las canciones de Ginastera donde en dos breves frases el autor hace flotar su lírica inspiración en un grito de pasión desesperada. Para "El tra la la" y el "punteado" y "El Majo discreto", encontró aciertos de intención que no mantuvo en "La Maja dolorosa". Finalmente, lo más logrado de su programa fue la emotiva "Canción de cuna para dormir un negrito", de Montsalvage donde obtuvo clima y expresión de intimidad muy acertados.

En resumen, M^{ra} Teresa Montenegro tiene estimables condiciones que debe cultivar con humildad y disciplina. Es evidente que no ha desarrollado aún todas sus posibilidades.

No se puede cerrar esta nota sin hacer una mención especial al acompañamiento de Victoria Schenini, que supo dar realce a la parte pianística del programa identificada en todo momento con la cantante.

M. V.

CINE DE TRES SEMANAS

TIEMPO DE TRISTEZA

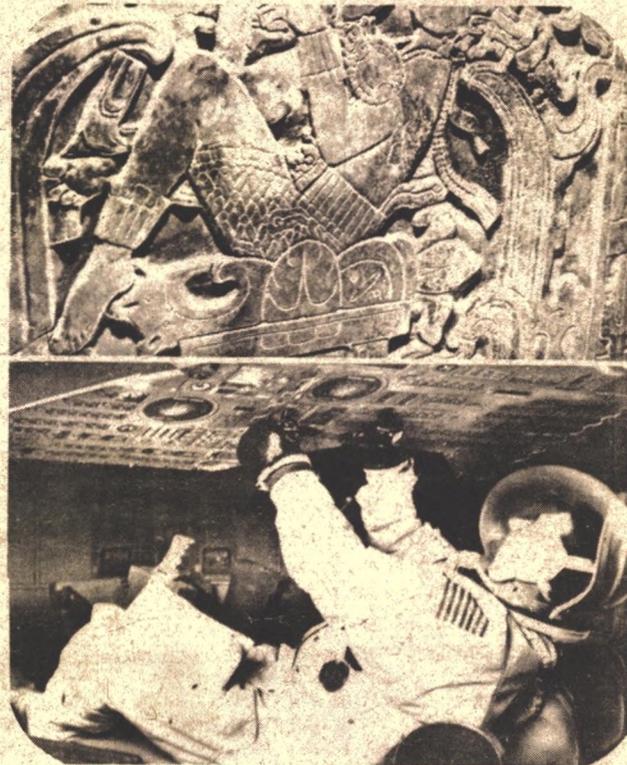
La interrupción de espectáculos y la interrupción de este diario durante un tiempo son dos hechos de notoriedad, como se dice actualmente para no decir más nada. Durante unos días no hubo estrenos, y cuando los hubo esta página no pudo ocuparse de ellos. Convenido de que vendrían tiempos mejores, el animoso cronista procuró que la reapertura no lo tomara desprevenido. Así es que ahora puede emitir opinión sobre cuatro novedades que todavía están en cartel:

— **EL TATUADO** (Le tatoué; Francia-Italia 1972) hace retrotraer la comedia cinematográfica a épocas en las que el cine no existía. Quizá parezca exagerado lapidar así, de entrada, una comedia francesa protagonizada por Jean Gabin, pero no otra cosa cabe ante la chatura con que el libreto pretende hilar situaciones ridículas creyendo que esa es manera suficiente de hacer reír, o la pobreza con que el director Denis de la Patellière (casi veinte años de pasividad en el oficio) es capaz de encuadrar cada toma. Las morisquetas de Louis de Funés producen alternativamente tristeza o sopor. (California).

— **TODA UNA MUJER** (Splendori e miserie di Madame Royale; Italia-Francia 1970) propone a Ugo Tognazzi como homosexual practicante, mezclado en una sórdida historia policial en la que acepta ser informante para el policía Maurice Ronet. Lo primero que llama la atención es seguramente la capacidad que Tognazzi despliega en el rol, armado con gestos amplios pero precisos, con un particular talento para denotar el trasfondo sensible que explica la conducta exterior. El mérito es del actor, porque los demás rubros se quedan en el intento crítico, en la pifia gramática o en la correcta envoltura visual. Todo lo cual sorprende un poco en un equipo prestigioso (Enrico Medioli y Bernardino Zapponi en el libreto, Giuseppe Rotunno en fotografía, Pier Luigi Pizzi en escenografía) pero la explicación última está en el director Vittorio Caprioli, un inclinado a la comedia más o menos satírica que nunca pareció un creador importante ni un artesano eficiente. Caprioli aparece también como actor, dispersando aún más sus preocupaciones.

— **RECUERDOS DEL FUTURO** (Erinnerungen auf der Zukunft; Alemania Federal 1970) sigue las inquietudes que Erich Daeniken expuso en un par de libros: las viejas religiones primitivas, las pinturas y esculturas prehistóricas, y algunos vestigios misteriosos, probarían que seres de otros planetas llegaron a la tierra hace decenas de miles de años. Para ilustrar esa tesis el film recorre documentación de varias partes del mundo, desde la América precolombina hasta rincones apartados de Asia y África. En el transcurso cabe el interés arqueológico, el meramente turístico y la propia índole de la tesis en cuestión, como factores capaces de alimentar la atención del espectador. Lástima que un atisigante locutor castellano no descansa de repetir lo repetido, y que la propia estructura fragmentaria de la película en pos de demostrar varias veces las mismas cosas no es lo más indicado para mantener siempre atento al público. Parte de esa atención se consigue, sin embargo.

— **ENEMIGOS A LA FUERZA** (Showdown, Estados Unidos 1972) se refiere al hecho de que Rock Hudson, como sheriff de un pueblecito sureño a fines del siglo pasado,

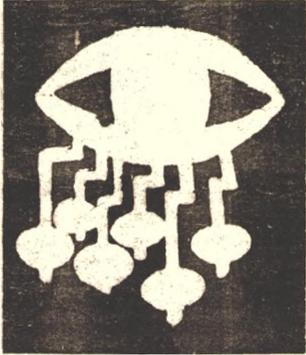


El viejo dios Kukulcan precolombino parece un moderno astronauta

no tenga más remedio que perseguir a Dean Martin por asaltar un tren, aunque se trate del alma de toda la vida. Lo que sigue tras ese planteo padece las lealtades habituales del director George Seaton, los lugares comunes, la falta de consistencia en los personajes, la utilización de villanos ajenos al tema central de los amigos enfrentados. La hermosura de los paisajes, sensiblemente captados por la cámara del veterano Ernest Lazlo, no compensa el lento y previsible desfile de la acción.

Los films que salieron rápidamente del cartel de estreno en las últimas tres semanas han merecido ese destino, y no vale la pena ocuparse de ellos. De los que sí permanecen corresponde notar la vuelta de "Adiós, cigüeña, adiós", sensible y quizás insólita comedia española de Manuel Summers, y la presencia casi obligada de dos productos Disney de valor dispar ("Dumbo" y "El mundo maravilloso de Mickey") para acompañar las largas vacaciones escolares. Ahora las vacaciones terminaron, y hasta puede decirse que reingresamos a la normalidad. Veremos.

L. E.



música

MAÑANA. La soprano Erika Mullins, acompañada al piano por Eduardo Gilardoni, se presenta en el Auditorio Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional. Hará los *Liederbrei op. 39* de Robert Schumann, más otros *Lieder* de Franz Schubert y Hugo Wolf. A las 19.30 horas, con entrada libre.

VIERNES. El viaje invernal, ciclo de 24 *Lieder* de Schubert sobre poemas de Wilhelm Müller, será interpretado por el baritono Walter Mendeguiá acompañado en piano por Héctor Tosar. El recital será en la Biblioteca Nacional, a las 19.30 horas. La entrada es libre.

cine

ASAMBLEA. Para el jueves Cine Universitario cita asamblea general de socios activos.

TEATRO: «OPERACION MASACRE»

Oligarquía prontuariada

(*)

OPERACION MASACRE, un acto de Mercedes Rein y Jorge Curi basado en crónicas de Rodolfo Walsh. Dirección: Jorge Curi. Elenco: Daniel Bergolo, Adhemar Bianchi, Carlos Frasca, Fernando Gilmet, Alexis Hintz, Francisco Napoli, Walter Reyno, Walter Speranza, Susana Castro o Gloria Demassi. Sonidos: Frasca - Napoli. Iluminación: Leo - Reyno. Estreno en el Teatro Circular, sábado (21/VII/73).

COMO es sabido Rodolfo Walsh es hoy uno de los nombres más pronunciados del ambiente literario rioplatense. La celeridad con que últimamente se ha expandido su fama, al igual que sucediera al comienzo con Julio Cortázar, por ahora supera la real magnitud de su obra. De ahí que debamos buscar en otra latitud el interés que esta crónica periodística ha despertado en las dos instituciones teatrales que la anunciaron: El Galpón primeramente que luego le cedió el título a Teatro Circular. En efecto "Operación masacre", más que un valor teatral a la manera testimonial ideada por Peter Weiss, tiene el interés del documento liso y llano, donde los hechos por su cercanía geográfica y afectiva conllevan un seguro impacto. A pesar de los problemas que la traslación teatral debe haber significado para los adaptadores —un texto que afirma a cada paso su origen, una innecesaria y por momentos superflua inclusión del autor como actuante, notoria insuficiencia en la valoración de causas y efectos en torno a los hechos, como por ejemplo la

insistencia en el aspecto "legal" de un crimen sin atenuantes y realizado calculadamente como disuasivo político— Teatro Circular logra rodar a la empresa del imprescindible marco escénico. La historia, relatada en su casi totalidad, se refiere al fusilamiento de 27 argentinos en la noche del 9 de junio de 1956 a pretexto de hacer abortar un movimiento armado peronista. En la ocasión y en un baldío fueron muertos varios trabajadores que no tenían relación alguna con el proceso y que por motivo casual se encontraban en un apartamento allanado.

De la masacre, históricamente, se responsabilizó al general Aramburu, aunque el mismo Walsh en la serie dedicada al caso Satanocovsky recientemente dada a conocer entre nosotros a través de la revista "Crisis", sostiene la responsabilidad del general Cuarenta, en aquel entonces jefe de la SIDE. Pero, como queda bien en claro a través del conciso epílogo de este verdadero informe teatralizado, estos asesinatos sin aparente razón son siempre hijos de la reacción oligárquica y de la absoluta carencia de escrú-

PLASTICA PARA HOY

GRAFICA POPULAR MEXICANA



HOY, a las 19, en Losada Artes y Letras, Colonia 1340, se inaugura la exposición de grabados del Taller de Gráfica Popular de México. La directora de la galería, Quela Rovira, continúa así una conducta artística que se distingue nítidamente en el ambiente montevideano: acercar los autores de América Latina dándolos a conocer. En temporadas anteriores fueron grabados chilenos y argentinos, y a partir de hoy son 14 artistas mexicanos que continuaron la senda inaugurada por el genial José Guadalupe Posada, cuya obra fue conocida hace pocos años en el Uruguay.

El Taller de Gráfica Popular de México se fundó en 1937, recogiendo una herencia que se nutría, por un lado, de Guadalupe Posada y por otro, de la Revolución Mexicana de 1910, dos hechos decisivos en su caracterización estética e ideológica. En oposición a la mayoría de los movimientos estéticos europeos, pero capitalizando la corriente expresionista alemana, en particular la de Grosz y Kathe Kollwitz, la Escuela Mexicana, se caracterizó por un claro compromiso con la realidad con-

temporánea tanto nacional como internacional. Les interesó realizar un arte popular que denunciara las injusticias y las hipocresías de la sociedad burguesa. Quisieron dar un testimonio de las luchas del hombre por su liberación. Así se consolidó un taller, una empresa colectiva, que con los años adquirió ancha fama, por el número y la calidad de sus integrantes. Entre los artistas representados figuran Leopoldo Méndez (1902-1969), considerado el sucesor de Posada, el más vigoroso de todos según los especialistas; Angel Bracho (1911), Alberto Beltrán (1923), Jesús Álvarez Amaya (1925), Leticia Ocharán (1942), y Luis Chacón Rodríguez, Reynaldo Olivares, Elena Huerta, Celia Calderón, Everardo Ramírez, Isidoro Ocampo, Jesús Escobedo, con un total de 33 obras ejecutadas en linóleo, suelografía, litografía, agua fuerte y mezzotinta.

Un acontecimiento cultural que, más allá de sus virtudes propias, permite un acercamiento directo a un lenguaje auténticamente nacional y americano.

Apuntes de N. D. M.

Grabador mexicano Leopoldo Méndez: el sucesor de Guadalupe Posada

JUEVES: MOLIERE

El primer Molière del año teatral estará a cargo de la Comedia Nacional. Para este jueves, el elenco anuncia el estreno de *El misántropo* en la Sala Verdi, bajo la dirección de Mario Morgan. El espectáculo integra las conmemoraciones del 300º aniversario del clásico dramaturgo francés. El elenco reúne a figuras importantes del elenco oficial: Estela Medina, Horacio Preve, Maruja Santullo, García Barca, Elena Zuasti, Eduardo Schinca, Jorge Triador, Delfi Galbiatti. La escenografía es de Hugo Mazza. El vestuario, de Guma Zorrilla. Y las luces, a cargo de Carlos Torres.

pulos que la caracteriza cuando, buscando obviar su carencia de base social, utiliza el terror como método de gobierno. Una constante siempre mantenida, con la sola diferencia en los grados de aplicación y que a veces recurre a la periódica hostigación de los representantes políticos y gremiales populares, persiguiéndolos, reclusivos, como forma de disuadir a las masas que sabe hostiles.

Jorge Curi maneja el texto con una probidad ascética; evitando todo subrayado y cuidando que los hechos por sí mismos, constituyan suficiente demostración de la fragilidad de los liberales argumentos con que suelen cubrirse ciertas "democratizaciones" a punta de bayoneta. Basta un cambio de saco, unos lentes, una bufanda, para que un relator se transforme en el personaje aludido. Una zona de luz, un cambio de frente, alcanzan para insinuar un ambiente y otra situación. Por lo demás un elenco perfectamente consustanciado con la dirección recorre similar sendero de parquedad —tal vez con la sola excepción de Speranza, que se atreve a una mayor composición de sus personajes, tentado el acierto pero arriesgando el error.

De tener que resumir lo haríamos definiendo al conjunto como un ejercicio necesario, aunque necesitado de una elaboración más teatral que lo rescate de su origen periodístico. Origen que, al fin y al cabo, contribuyó a su difusión de una forma amplia y efectiva.

V. M. L.

CINE: «CINCO DEDOS DE...»

Matando llegan

()

CINCO DEDOS DE MUERTE. Hong Kong. Director: Cheng Chung Ho. Productor: Run Run Shaw. Fotografía en color y Shawscope. Elenco: Lo Lieh, Wang Ping, etc. Shaw Pictures. Versión doblada al inglés. Estreno en el Cine 18 de Julio, lunes (23 VII 1973).

LAS cosas no cambian mucho. Como corresponde a un estricto producto de serie, estos *Cinco dedos de muerte* repiten las agitaciones y la sangre de cuatro ejemplos que ya excitaron con su cuota de morbo a parte del público uruguayo desde hace dos temporadas. Como en algunos de esos antecedentes, este film vuelve a ocuparse de rivalidades y venganzas entre luchadores, en especial de expertos en la versión del boxeo que tiene que ver con el karate: el uso de los miembros, las manos sobre todo, para vencer al adversario, utilizando para ello los golpes más violentos, las embestidas más feroces, y desde luego los dedos como armas mortales capaces de enterrarse en el cuerpo del enemigo. Allí saltan quizás cinco chorros de sangre, como es de rigor, mientras los estertores alegran la banda sonora.

Estos films son parte de una producción realmente masiva, que los hermanos Runme Shaw y Run Run Shaw estimulan en estudios propios de Hong Kong. En poco tiempo los Shaw salieron adelante con films como éste, y lo cierto es que coparon mercados en Europa y parte de Asia. La bonanza estimuló también el surgimiento de otras compañías, lo cual hace de Hong Kong un centro del cine violento, gratuito, cargado de sadismo, con caracteres más acentuados que los de cualquier otra cinematografía embarcada en semejantes inquietudes. Las razones de esa aceptación pública pertenecen a la psicología social y de masas, aunque se sabe cómo este tipo de films enseña a anestesiarse la sensibilidad, aceptar la escasa importancia de la vida humana, dirimir los conflictos sangrientamente, y otras formas del embrutecimiento. Este plano puede, legítimamente, relegar consideraciones sobre el cine como arte, lenguaje, oficio o entretenimiento.

plástica

MAÑANA. A las 17, en la Comisión Nacional de Artes Plásticas, Buenos Aires 668, se efectuará una doble inauguración: de Pintura Rumana Contemporánea y de Beca Anual para artistas jóvenes 1973.

COLECCION. Próximamente en el Museo de Artes Decorativas de la calle 25 de Mayo, se presentará la colección Spangenberg

que fuera donada al estado hace algún tiempo.

URUGUAYOS EN BRASIL. Organizada por la Galería U, dirigida por Enrique Gómez, quedó inaugurada en la galería Yazigi de Porto Alegre una exposición denominada 10 artistas uruguayos, en la que intervienen Camel Abras Agi, Beatriz Battione, Rinaer Cardillo, Ernesto Cristiani, Eduardo Fornasari, Washington Lezama, Marta Restuccia, Nelson Romero, Ruisdael Suárez y Miguel Besciano.

Cartelera

cine cultural

(***) LA VIA LACTEA. Director, Luis Buñuel. Francia. Con Laurent Terzieff, Delphine Seyrig. Comedia. CINEMATICA URUGUAYA Teatro Palacio Salvo. Plaza Independencia 846. Teléfono 91.55.46. 20 horas. Entrada \$ 250. Mañana igual.

Un desfile de herejías y chistes contra dogmas y beatitudes, emprendido por Buñuel con una ferocidad que no se disimula tras la inventiva y la eficacia satírica de su extenso y divertido muestrario.

CINE CLUB DEL URUGUAY. - Rincón 567. Teléf. 8.20.53. Hoy exhibe Adalen 31 (Suecia 1968) de Bo Widerberg, con Anita Bjork.

CINE UNIVERSITARIO. - Soriano 1227. Tel. 91.67.68. A las 17.30, 19.45 y 22 horas. muestra de cine educativo y de información: Centinelas del silencio (México), El desenvolvimiento de la radioactividad (Alemania Federal), Londres en movimiento (Inglaterra), Nuevos métodos para el cultivo del arroz (Bulgaria), Jardín de infantes en la piscina (Hungría) e Hidrología y fertilidad del mar (Francia). Mañana desde las 17.30. films de España, Cuba, Estados Unidos, Chile, Checoslovaquia, Finlandia e Inglaterra.

exposiciones

EL AMANTE ENTRE HUMANISMO Y MANEJISMO, fotografías y maquetas. Subte Municipal. 18 de Julio y Agraciada. todos los días de 17 a 21.

ARIEL SEVERINO, juguetes. Galería Arca, Paraguay 1419. horario comercial.

TALLER DE GRAFICA POPULAR DE MEXICO, grabado. Losada Artes y Letras. Colonia 1319. lunes a viernes de 18 a 20 horas.

MARIA LAGES SANSON, tapices. Subte Municipal, sala menor: todos los días de 17 a 21.

RUBEN ZINA FERNANDEZ, joyas. Galería U. Sarandi 690. todos los días de 15 a 20.30, sábados de 10 a 13.

CARLOS PIETRI, dibujos. Galería U. Sarandi 690. todos los días de 15 a 20.30, sábados de 10 a 13.

NIETO, pintura. Karlen Gugelmeier, Sarandi 690A. lunes a viernes de 9.30 a 21. sábados de 9 a 14.

LILIAN LIPSCHITZ, joyas y objetos. Karlen Gugelmeier, Sarandi 690 A. lunes a viernes de 9.30 a 21. sábados de 9 a 14.

ARDITTI, GALLARETA, TABAREZ, pintura. Trilce, Cerrito 714, lunes a viernes de 13 a 20, sábados de 10 a 12.30.

NEUBAUER, pintura. Biqui, Cerrito 623, lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 19, sábados de 8 a 12.

ROSA RAMIREZ, pintura. Estudio A, Yaguarón 1378, local J de Galería Trocadero, horario comercial.

cines de estreno

() ADIOS, ALEJANDRA. Director, Carlos Rinaldi. Argentina. Con Raul Padovani, Angel Magaña. Comedia sentimental. COVENTRY. Yí 1269. 15.30, 17.15, 19, 20.45 y 2.30 horas.

Enredos sentimentales con parejita joven, familia preocupada y curas vigilantes.

(***) ADIOS, CIGUEÑA. Director, Manuel Summers. España. Comedia satírica. EL SECO. 8 de Julio 930. 16, 18, 20 y 22 horas.

Dos jovencitos púberes muy preocupados por el embarazo de la piba. También otros se preocupan y ponen en juego viejos prejuicios.

() EL ASESINATO DE TROTSKY. Director, Joseph Losey. Francia-Italia. Con Richard Burton, Alain Delon. Drama. RADIO CITY. Ibicuy 1239. 15.30, 17.40, 19.50 y 22 horas.

Los últimos sucesos de Los últimos meses de León Trotskii en México, mayo a agosto de 1940, con los atentados contra su vida.

() LOS CABALLEROS DE LA CAMA REDONDA. Director, Gerardo Sofovich. Argentina. Con Alberto Olmedo, Jorge Porcel. Comedia. PLAZA. Plaza Gacancha 1129. 15.50, 17.30, 19.15, 21 y 22.45 horas.

Enredos de cuatro empleados y patrón coincidiendo en un bulín.

() CASI, CASI, UNA MAFIA. Director, James Goldstone. Estados Unidos. Con Jerry Orbach, Lionel Stander. Comedia. METRO. San José y Cuaréim 14.15, 16.15, 18.15, 20.15 y 22.15 horas.

Un gangster de poca monta trata de liquidar, sin suerte, al pandillero poderoso.

() CINCO DEDOS DE MUERTE. Director, Cheng Chung Ho. Hong Kong. Con Lo Lieh, Wang Ping. Aventura. 18 DE JULIO. 18 de Julio 1286. 15.55, 17.45, 20 y 22.15 horas.

Se estrena hoy. (***) EL DISCRETO ENCANTO DE LA BURGUESIA. Director, Luis Buñuel. Francia. Con Fernando Rey, Jean Pierre Cassel. Comedia. TROCADERO. 18 de Julio y Yaguarón. 15.45, 17.50, 19.55 y 22 horas.

Un embajador y amigos tratan de reunirse en fiestas, pero les cuesta.

() DUMBO. Productor Walt Disney. Estados Unidos. Dibujos animados. CENSA. 18 de Julio y Magallanes. 14, 16.45, 18.45 y 20.45 horas.

Andanzas del elefantito volador y enredos de circo.

() ENEMIGOS A LA FUERZA. Director, George Seaton. Estados Unidos. Con Dean Martin, Rock Hudson. Western. ARIEL. 18 de Julio 1215. 16, 18, 20 y 22 horas.

Un sheriff muy recto debe perseguir a un viejo amigo y lo hace.

(*) EL MARAVILLOSO MUNDO DE MICKEY. Producción Walt Disney. Estados Unidos. Dibujos animados. Recopilación. AMBASSADOR. Julio Herrera y Obes 1325. 14, 16, 18 y 20 horas.

Selección de varios fragmentos de films de Mickey y otros personajes, desde 1928 a 1947.

(*) RECUERDOS DEL FUTURO. Director, Harald Reinl. Alemania Federal. Documental. CENTRAL. Rondeau y Colonia. 15.50, 17.30, 19.15, 21 y 22.45 horas.

Antiguos dibujos, esculturas, momentos e inscripciones de civilizaciones primitivas, permiten suponer la visita de seres interplanetarios en aquellos tiempos.

() EL TATUADO. Director, Denis de la Patellière. Francia. Con Jean Gabin, Louis de Funès. Comedia. CALIFORNIA. Colonia 1329. 16, 18.10, 20.20 y 22.20 horas.

Un coleccionista trata de conseguir el Modigliani tatuado en la espalda de un legionario retirado.

() TODA UNA MUJER. Director, Vittorio Caprioli. Italia. Con Ugo Tognazzi, Maurice Ronet. Comedia dramática. REX THEATRE. 18 de Julio 1012. 16, 18, 20 y 22 horas.

Un homosexual cree en promesas de la policía y se convierte en soplón.

otros cines

Zona: CENTRO IGUAZU. 18 de Julio 1265. Cont a las 14.20, 18.25 y 22.30: La venganza de Ulzana. A las 16.20 y 20.25: La brigada de los hé-

roes. LUXOR. Ejido 1377. Cont a las 13, 15, 17, 18.50, 20.40 y 22.30: La isla erótica. RADAR Uruguay 1167. Cont a las 11.5, 12.30, 14, 15.30, 16.55, 18.20, 19.45, 21.5 y 22.30: Guía para recién casados. LIBERTY. 8 de Oct. 2335. Cont. a las 15, 18 y 21.15: El padrino. MOGADOR. Andes 1328. Cont. a las 13, 14.40, 16.15, 17.55, 19.35, 21.10 y 22.45: Por qué engañan las mujeres. TEATRO ARTIGAS. Colonia y Andes. Cont. a las 13, 16, 19 y 22.15: El lenguaje del amor. A las 14.30, 17.30 y 20.45: Una chica bacana. YORK. 18 de Julio y R. Branco. Cont. a las 12.50, 16.5, 19.25 y 22.35: Asustemos a Jessica hasta morir. (*) A las 14.25, 17.40 y 21: El espinazo del diablo. INDEPENDENCIA. Florida 1272. Cont. a las 13.30 y 18.55: Joe, mi cadáver favorito. (*) A las 15.5 y 20.30: Motociclista suicida. A las 16.40 y 22.5: El botín de los valientes. (*)

Zona: CORDON PRINCESS THEATRE. Rivera 2155. Cont. a las 14, 17.30 y 21: El barquero. A las 16, 19.20 y 22.45: Bananas (La locura está de moda). (*) CORDON. 18 de Julio 2077. Cont. a las 16.20 y 20.20: Qué hago? cambio marido! A las 18 y 21: Antonio y Cleopatra. MONUMENTAL. Const. 1707. Cont. a las 14.30 y 19.15: Festival de Tom y Jerry. A las 15 y 19.45: El niño y el toro. A las 16.45 y 21.30: Doce del patíbulo. (*)

Zona: SUR ATENAS Mald. 1573 A las 19.30: Los temerarios. 2ª La casa de la corrupción. 3ª Los desesperados.

Zona: RIVERA ARIZONA. Rivera 3088. Descanso.

Zona: POCITOS CASABLANCA. 21 de Set. 2838. A las 20.30: Apache. (***) 2ª Los tuyos, los míos y los nuestros. NOVELTY THEATRE. Libertad 2625. 1ª Maten a Johnny Texas. 2ª Por un puñado de dólares. POCITOS. Chucarro 1036. A las 21: Pistoleros malditos. 2ª Renegado vengador.

Zona: AV. ITALIA PREMIER. Fco. Simón y Av. Italia. Descanso.

Zona: 8 DE OCTUBRE TRAFALGAR. Avs. Cent. y 8 de Oct. Cont. a las 19.25 y 22.25: Mata Bebé mata A las 20.50: El circo del terror. BROADWAY. 8 de Oct. 4615. A las 19.30: La trampa del diablo. A las 21: Eva. A las 22.15: La fidelidad. INTERMEZZO. 8 de Oct. 4615. Cont. a las 13.30, 17.5 y 20.50: Una muchacha muy complicada. A las 15.25, 19.5 y 22.45: Hotel para parejas (F. Verde.)

Zona: REDUCTO MUNDIAL. Descanso. OCEAN. S. Martín 2779. A las 20.30: Alma grande en el desierto. 2ª El mundo loco de los jóvenes. GRAND PRIX. S. Martín y Granaderos. A las 20: La marca de la horca. 2ª Sabata viene a matar.

Zona: AGUADA MONTEVIDEO. Yí 1775. A las 20.30: Los ocho sentenciados. (***) A las 22.25: French Cancan. (***)

Zona: BR. ARTIGAS Y GARIBALDI ROI. Br. Artigas 2209. Cont. a las 14 y 19.20: Misión increíble. A las 15.50 y 21: Metello. (***) A las 17.45 y 22.55: El jardín de los Finzi Contini. (*) ATENEO Garibaldi 2035. Cont. a las 15 y 20.25: Pasión y crimen. A las 18.45: Los corruptores. A las 16.45 y 22.10: La cita.

Zona: GRAL. FLORES Y PIEDRAS BLANCAS FLORES PALACE. Descanso. LUTECIA. Gral. Flores 2580. Cont. a las 13.45 y 17.15: La resistencia no resiste. A las 15.20 y 18.50: La caída de un ídolo. (***)

Zona: PASO DEL MOLINO ALCAZAR. Agraciada 3759. A las 20.45: Frankenstein debe morir. 2ª Drácula vuelve de la tumba.

Zona: BELVEDERE COPACABANA. J. Artigas y Agraciada. Cont. a las 15.30, 19 y 22.30: Al sordo cielo. (*) A las 17.20 y 20.50: Mi querido profesor. BELVEDERE PALACE. Descanso.

Zona: CERRO CERRENSE. Descanso.

Zona: SAYAGO SAYAGO. Ariel 4885. A las 20.30: Dos películas.

Zona: MALVIN Y PUNTA GORDA M A R A C A N A. Veracierto y Rambla. A las 20.50: Mundo II 2ª La tarántula del vientre negro. PUNTA GORDA. G. Paz 1431. A las 21: Viva María. 2ª Sólo se vive dos veces.

20.30: Yo te amo Alicia. 2ª Asalto a Las Vegas. TEATRO UNION. S. Carlos. 1ª Vivir y amar un poco. 2ª La conquista del Oeste. ASTRO. Pando. 1ª Amores fáciles. 2ª Uzeula la dulce. ARTIGAS. Pando. 1ª Lucha de gigantes. 2ª El último safari.

18 DE JULIO. S. Lucía 1ª Río Lobo. 2ª Los cuatro pícaros ladrones. (*) MODERNO. L. Piedras. 1ª Sed de crimen. Odio por odio. POLITEAMA. Canelones. 1ª Por or-



... Y TODO FUE POR ESTA ESCENA. - Elizabeth Taylor en una de las escenas de su último film. Por esta "pose" y otras similares (un poco más escabrosas) se produjo la ruptura - hoy superada - con Richard Burton

SAYAGO. Ariel 4885. A las 20.30: Dos películas. Zona: MALVIN Y PUNTA GORDA M A R A C A N A. Veracierto y Rambla. A las 20.50: Mundo II 2ª La tarántula del vientre negro. PUNTA GORDA. G. Paz 1431. A las 21: Viva María. 2ª Sólo se vive dos veces.

18 DE JULIO. S. Lucía 1ª Río Lobo. 2ª Los cuatro pícaros ladrones. (*) MODERNO. L. Piedras. 1ª Sed de crimen. Odio por odio. POLITEAMA. Canelones. 1ª Por or-

den del Zar. 2ª Pasiones bajo el sol. ARTIGAS. S. José. 1ª El toque. (***) 2ª Arduo a destajo. DORE. Minas. 1ª Más corazón que odio. 2ª La ley del talión. (***) FLORIDA. 1ª Cinco muchachos para Singapur. 2ª Cuentos de ultratumba. ESPANOL. Durazno. 1ª La última jugada. 2ª Furia salvaje. (*) STELLA. Colonia. 1ª Siete mujeres. 2ª Cuando es preciso ser hombre. (***) PLAZA. Trinidad. 1ª Un insólito secuestro. (*) 2ª Rumbo al patíbulo.

del interior

FRAGATA. P. del Este. A las

TV

Electrónica VOLTRON

Service TV en el día. - Abonos

COLONIA 1463 bis TELEFONO 4 77 04

<p>16.30 (8) Comisión Educación Física (10) Tele - Revista</p> <p>17.00 (3) Femivisión</p> <p>18.00 (4) Pibelandia (3) En Francés (8) Mi abuelito (10) Ese que no la quiere</p> <p>19.00 (4) Hermanos Coraje (8) Miscelánea (10) Tele - Revista (12) Cacho de la esquina</p> <p>19.30 (13) Telemundo 12</p> <p>20.00 (4) Telemundo 4 (5) Banco de Previsión Social (10) Subrayado</p> <p>20.30 (4) Operación Ja Ja (3) Panorama 5 (10) Malevo (12) Horangel y el Juicio Final</p> <p>21.00 (5) Ayer nomás</p> <p>21.30 (3) Cine italiano</p> <p>22.00 (4) O'Hara detective (10) Cine (12) Rolando Rivas</p>	<p>(5) Documental</p> <p>23.30 (10) El agente de Cípol (12) Telemundo 12</p> <p>24.00 (15) Pantalla 73</p> <p>24.00 (4) Exitos en serie</p> <p style="text-align: center;">MARANA</p> <p>10.45 (4) TV Educativa Enseñanza Primaria</p> <p>11.45 (4) TV Educativa Enseñanza Secundaria</p> <p>(10) Dibujos animados</p> <p>11.25 (10) Corden Bleu</p> <p>12.00 (4) Frente a Frente (10) Circulo 10 (12) El show del mediodía</p> <p>13.00 (12) Docediarlo</p> <p>13.30 (4) Almorzando con la Chona (10) Cine sin cortes (12) Segunda luna de miel</p> <p>14.00 (4) Canal 4 llamando (12) Tertulia 12</p> <p>15.00 (10) Gran teatro de la tarde</p> <p>15.30 (12) En vivo y en directo</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUTBOL DE GALA, VIERNES Y DOMINGO

Se realizó anoche una conferencia de prensa en la que los directivos de la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales informó sobre los espectáculos a realizarse el próximo viernes en horario nocturno y el domingo en horas de la tarde.

Indudablemente, la Mutual ha organizado para esta oportunidad dos espectáculos de jerarquía.

El primer "choque" tendrá lugar el viernes a partir de las 21 horas, y el equipo que se medirá con la selección de Chile estará integrado con figuras de primerísima calidad. A los jugadores seleccionados de nuestro medio se agregarán Mazurkiewicz, Artime, Linaris, el argentino Verón y muy posiblemente Pavoni y Figueroa.

Previo al encuentro se realizará una exhibición de béisbol y rugby, con participación de integrantes del Old Christians, en homenaje al representante trasandino.

EL DOMINGO CON PERU

El espectáculo programado para el domingo comprende como principal atracción la presentación de la selección de Perú que enfrentará a una representación local, también reforzada por importantes elementos internacionales. A

manera de preliminar se cotejarán los equipos femeninos de Peñarol y Nacional.

Por otra parte, previo a la iniciación del partido de fondo, se realizará un homenaje a Luis Ubiña que ha anunciado su retiro de la selección. Es intención de sus compañeros hacer variar la posición adoptada por el capitán celeste.

VENDEN ENTRADAS

A partir de mañana se venderán entradas en el local de la AUF, desde las 15.30 y en la Mutual desde las 18 hasta las 22. Se exhibirán entradas en comercios de distintos barrios que serán dados a conocer esta noche. Los precios fijados por la Mutual son los siguientes: TALUDES: caballeros \$ 150.00, damas, estudiantes, jubilados y menores, gratis. TRIBUNAS AMSTERDAM Y COLOMBES: caballeros \$ 400.00, damas, estudiantes, jubilados y menores \$ 250.00. TRIBUNA Y PLATEA OLIMPICA: \$ 650.00 y \$ 350.00. TRIBUNA AMERICA: caballeros \$ 900.00, damas, estudiantes, jubilados y menores \$ 500.00. PLATEA Y PALCO: caballeros \$ 1.200.00, damas, estudiantes, jubilados y menores \$ 800.00.



MAZURKIEWICZ: Integrará el equipo de la Mutual



UBIÑAS: Será homenajeado por sus compañeros

PEÑAROL VIAJA EL LUNES A EUROPA

Una reunión sumamente extensa protagonizó la Directiva aurinegra, analizando la situación del clásico y los detalles de la gira que emprenderá el próximo lunes.

Los aurinegros debutarán en Glasgow, ante el poderoso Celtic, uno de los más cotizados equipos del viejo continente.

La delegación aurinegra estará integrada por veinticuatro personas, distribuidas de esta manera: 17 jugadores, técnico, preparador físico, kinesiólogo, utilero y médico. Además, dos dirigentes, que aún no han sido designados. Cuenta con muchas posibilidades de viajar Carlos Zeni.

SE FUE LIVERPOOL

Partió esta mañana la delegación de Liverpool que emprende una extensa gira. Los negrizules comenzarán jugando en Centro América y posteriormente se trasladarán a Europa. La embajada negrizul viajó integrada de esta manera: Héctor Mera, como Presidente. César Santos, Preparador Físico, Jorge Porcela (kinesiólogo) y jugadores: Hurt, Dalmás, González, Albanese, Campo, Agapito y Saúl Rivero, Pereyra, Agresta, Maldonado, Marsiglia, Pedro Alva-

rez, Bombi, Amarillo, Milar, Rotela y Silvera. A este grupo se unirá en Centro América el Director Técnico Andrés Prieto, que viajó con anterioridad.

VOLVIO ETCHAMENDI

Regresó de Asunción, W. Etchamendi y desde hoy volvió a Los Céspedes a dirigir al principal equipo tricolor. De esta manera quedan desvirtuados los rumores que lo daban como contratado por una entidad paraguaya y serio candidato a dirigir la selección guaraní.

SANTOS A LA ESPERA

No viajó como estaba previsto en principio Héctor Santos. Tal como informáramos ayer, existe una oferta por parte de un contratista que trata de colocar al jugador en el fútbol español, Barcelona y Elche son los equipos que se interesan por el arquero de la selección uruguaya. Nacional y el jugador comunicaron sus exigencias económicas y se encuentran a la espera de cualquier novedad.

BRUNELL VIAJO A BRASIL

Angel Brunell viajó a

Brasil en la víspera. El futuro del zaguero tricolor sigue siendo incierto. Existen muchas posibilidades de que continúe su carrera en Brasil.

Muller rechazó 625.000 dólares

MUNICH, Julio 24. (A.F.P.): — Gerd Muller, máximo goleador del mundial de México y del Bayern Munich, rechazó definitivamente los 625.000 dólares que le ofreció el F. C. Barcelona para alistarlos en sus filas la próxima temporada.

Al contrario del cerebro de la Selección Teutónica Gunter Netzer, que firmó ya con el Real Madrid, Gerd Muller decidió plegarse a la decisión de la Federación Alemana de no traspasar a sus internacionales hasta que finalice el mundial de 1974.

Muller seguirá jugando en el Bayern y en la Selección por lo menos durante la próxima temporada mundialista.

PERUANOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Julio 24. (AFP) — La Selección Peruana de Fútbol llegó ayer a Buenos Aires, donde el jueves próximo jugará con el combinado argentino por la Copa "Mariscal Ramón Castilla".

El match se disputará en el estadio de Boca Juniors, en esta capital, a partir de las 21.00 locales.

¿ARTIME A NACIONAL?

Desde Río de Janeiro se anuncia el regreso de Luis Artime a Nacional. La prensa brasileña informa que el jugador argentino retornaría a su antiguo club. En Nacional no se ha dicho nada oficialmente, pero es sintomático el planteamiento realizado por los tricolores en el sentido de que la Asamblea de Clubes reconsidere la prohibición de contratación de jugadores extranjeros.

Con la actual reglamentación, Artime no puede integrar el equipo tricolor, al menos en partidos oficiales.

EX TECNICOS DE PHILIPS
REPARAN SU T.V.-GRABADORES-
-RADIO-RADIOCOMBINADOS-
-TODAS LAS MARCAS-
ABONOS MENSUALES

TEL. 91.36.60
91.28.95

YAGUARON 1190

ORO PURO \$ 3.500 EL GRAMO

PLATA, MONEDAS, BRILLANTES, ALHAJAS
PLATERIA CRIOLLA, OBJETOS DE ARTE,
ANTIGUEDADES, PAGA MAS

"REMATE COMERCIAL"

FLORIDA 1438 CASI MERCEDES TEL. 91.14.06

TEJEDORAS

Máquinas de tejer todas las marcas de 1 y 2 fronturas
VENTAS — RECAMBIOS — REPUESTOS Y REPARACIONES
-MENGUADORES IRROMPIBLES Y DESARMABLES
No devane más ni lana ni dralon.
Ahora coloque a su máquina parafinador directo.

DIVE — DIMBOGAR S. R. L.

ELJICO 1537 casi PAYSANDU - TEL. 8 82 35

EN LA ANTESALA DEL MUNDIAL

ALEMANIA: EL GRAN CANDIDATO

Por Elmer Rodríguez

Servicio Especial de PIENSA LATINA

Un total de quince encuentros preparatorios sostendrá el seleccionado de la República Federal de Alemania antes de que se inicien las actividades del campeonato mundial de fútbol de 1974.

Mientras esta nota llega a las redacciones, los germanos fueron vencidos en el primero, por el argentino (3-2) —de gira por Europa en plan de fogueo para las eliminatorias— y tras este revés, el programa debe comenzar a desarrollarse según lo previsto por el técnico Helmut Schoen.

Aunque en el cotejo con Argentina no completaron Mueller y Netzer, el revés sorprendió a la crítica. Pero, a nuestro juicio, sólo significó un pequeño tropiezo en todo el plan del combinado de la RFA.

Schoen asumió la responsabilidad del equipo en 1964, sólo después que Sepp Herberger abandonó sus funciones. Ha dirigido a la selección en 79 partidos con un resultado de 52 victorias (entre los vencidos figuran Gran Bretaña, Brasil, Holanda, España, Uruguay, Bélgica, Unión Soviética), 16 empates y 11 derrotas.

La proporción de goles se mantiene netamente favorable al cuadro teutón: en 179 ocasiones ha perforado la portería rival, asimilando 61 goles.

Schoen cuenta con grandes satisfacciones en el curso de su carrera como seleccionador nacional. En 1966, cuando el mundial de Inglaterra, la RFA terminó en tercer lugar. Posteriormente, en México, en 1970, tuvo que conformarse con un tercero; en el ánimo quedó la idea de que la final no debió ser entre Brasil e Italia, sino que los adversarios idóneos eran Brasil y la RFA.

Después, la "máquina" de Schoen se perfeccionó, las piezas se ajustaron aún más y con precisa sincronización demolió a todos los contrarios en la Copa Europea de Fútbol del pasado año para emerger triunfante.

Hacia mucho tiempo que en este continente no se veía un fútbol tan de lujo con la contundencia de un ariete, con la eficacia aplastante de una pulverizadora y la elegancia de un famoso ballet.

Sobre el conjunto trabaja todos los días Schoen. Precisamente, en el año del mundial (1974) cumplirá su décimo aniversario al frente de la selección. Como hecho curioso, si la RFA clasifica para la "finalísima", será el partido número cien del veterano entrenador con el equipo de su país.



ALEMANIA FEDERAL: El equipo que actuó en el Mundial de México

Con esa idea se ha programado el calendario de partidos preparatorios para la RFA. El cotejo con Argentina lo inició y ya comienza la carrera decisiva en pos del título que actualmente ostentan los brasileños.

Ya en setiembre viajarán a Moscú para jugar con la URSS, en octubre chocarán con Austria y Francia, y en noviembre tendrán como adversarios a Escocia y España.

En 1974 vuelven a topar con los españoles en febrero, y en el mismo mes con Italia. En marzo se medirán con Escocia, en abril con Hungría y en mayo con Suecia. Después, el mundial los espera.

Como se aprecia, es un programa cuidadosamente planificado: la continuidad de los partidos, los entrenamientos, las diversas facetas que conlleva todo el engranaje preparatorio han sido productos de un elevado estrategia que tiene un solo propósito: ganar el mundial en su propio terreno.

La gira de Brasil por Europa, nos permitió apreciar las actuales condiciones del tricampeón del mundo. Zagallo, el técnico de los verdiamarillos, también ha estudiado todos los aspectos, pero a un año del mundial, la RFA se consolida como el candidato más peligroso para optar por el título.

PROBLEMAS DE PAULO AMARAL EN PARAGUAY

ASUNCION, Julio 24. (A FP). — Tres jugadores recién separados de la Selección Paraguaya de Fútbol durante una gira a Brasil, fueron reincorporados, anunció hoy aquí la Liga local.

Saturnino Arrúa, Alcides Sosa y Crispín Rafael Verza, posiblemente los mejores integrantes del plantel, habían sufrido un momen-

táneo castigo a raíz de un grave entredicho con el asesor brasileño de la Selección, Paulo Amaral.

Este, de acuerdo con lo que trascendió esta mañana, fue a su vez suspendido, provisoriamente de sus funciones.

Los jugadores habían amenazado que pedirían que el asesor brasileño sea separado del plantel o que

renuncie. Pero el técnico dijo que no tenía razón alguna para dimitir.

Entretanto, la Liga Paraguaya de Fútbol acordó instruir un sumario a todos los integrantes de la delegación que estuvo en el Brasil "para encontrar al culpable" del grave suceso.

A su vez los jugadores manifestaron aquí que seguirán trabajando "como buenos paraguayos" con cualquier director técnico

que les ponga la Liga, inclusive con Amaral.

El pleito se enfrió de modo considerable, pero muchos periodistas estiman que Amaral no tendrán otra alternativa que renunciar a su cargo.

Saturnino Arrúa, as del fútbol guaraní, expresó que él, más que nadie, desea que se haga la luz sobre este caso, ya que fue el más "manoseado" por Amaral.

VIDRIERIA AGRACIADA



- Siempre al servicio del amigo.
- Todo trabajo en 6 cuotas.
- Crédito en el día y a sola firma.
- Arreglo de claraboyas con la ya famosa pintura plástica.
- Reposiciones de vidrio en el día.
- Tenemos todo tipo de vidrio fantasía y rayado.

AGRACIADA 2741

TEL. 2 34 08

MATAMOS

Todo tipo de insectos y roedores en bares, edificios, sanatorios, comercios, industrias, cines, fábricas de pastas, panaderías, casas de familia, etc.

GARANTIA ESCRITA POR 6 MESES
fumigaciones y gasificaciones contra cucarachas, polillas, pulgas, hormigas, ácaros, chinches, babosas, etc.: con productos exclusivos.

SOLICITE ASesor SIN COMPROMISO **CONTROL'S** LTDA.
SAN JOSE 1062 TEL. 98 25 44

REPUESTOS SKODA

EUROCARS



GALICIA 1334 — Tel. 98.44.48

MALVIN Y UNION SE LLEVARON LOS PUNTOS

Poniendo de manifiesto una superioridad neta en casi todos los pasajes del encuentro, Malvin derrotó a Capurro por diez puntos de diferencia.

Desde un comienzo fue el equipo de la playa el más ordenado y tanto en marcación como en ataque, impuso el ritmo del partido.

Los rojinegros sólo tuvieron algún chispazo promediando el primer tiempo,

pero fueron fácilmente controlados por sus adversarios. Es este el 2º triunfo consecutivo de Malvin. Estos fueron los detalles del partido:

MALVIN 69 CAPURRO 59

Cancha: Bohemios
Jueces: Tabárez y Ginel.
1er. tpo: Malvin 36 - 34.
MALVIN: Barbadora 18, Iglesias 13, Debarboure 6,

Santellán, Baubeta 4, Roig 4, Prieto 2, Cardozo 4, Ubal 4 y González 14.

CAPURRO: Gubba 11, López 19, Magliari 9, Girolmini 4, Hatje 1, Jodar 8, Fonsalia 5, Martínez 3, Viñas 2 y Pérez.

PRIMER TRIUNFO DE UNION

Por un tanto logró doblegar Unión al represen-

tativo de Goes, obteniendo de esta manera su primer triunfo en el Torneo Tuvier no. El partido fue desprolijo y generalmente desequilibrado, estando la victoria al alcance de cualquiera de los equipos. Finalmente privaron los verdes por la mínima diferencia. Los detalles fueron estos:

UNION 74 GOES 73

Cancha: Bohemios.
Jueces: Rentanour y Gordensof.
1er. tpo. Unión 44 1 38.
Entradas vendidas: 981.
Recaudación: \$ 69.900.
UNION: O. Silva 29, S. Silva 16, H. Bernal, D. Bernal 7, Techeira 4, Castagnino 11, Gamborena 6, Da Silva 1

GOES: Guasco 13, D. Sabini 11, Gisenti 5, Angehni 19, Sastre 6, Reig 4, Alvarez 13, G. Sabini, Batista 2 y Kazdan.

FEDRAL: 15 DE OCTUBRE

A partir del 15 de Octubre se jugarán los campeonatos Federales de Primera División. Al ratificarse la realización del Campeonato de Honor y la participación de Olimpia en el Certamen Sudamericano de Clubes campeones, debió retrasarse la iniciación de los Federales.



Una angustiosa victoria alcanzó Unión sobre Goes anoche

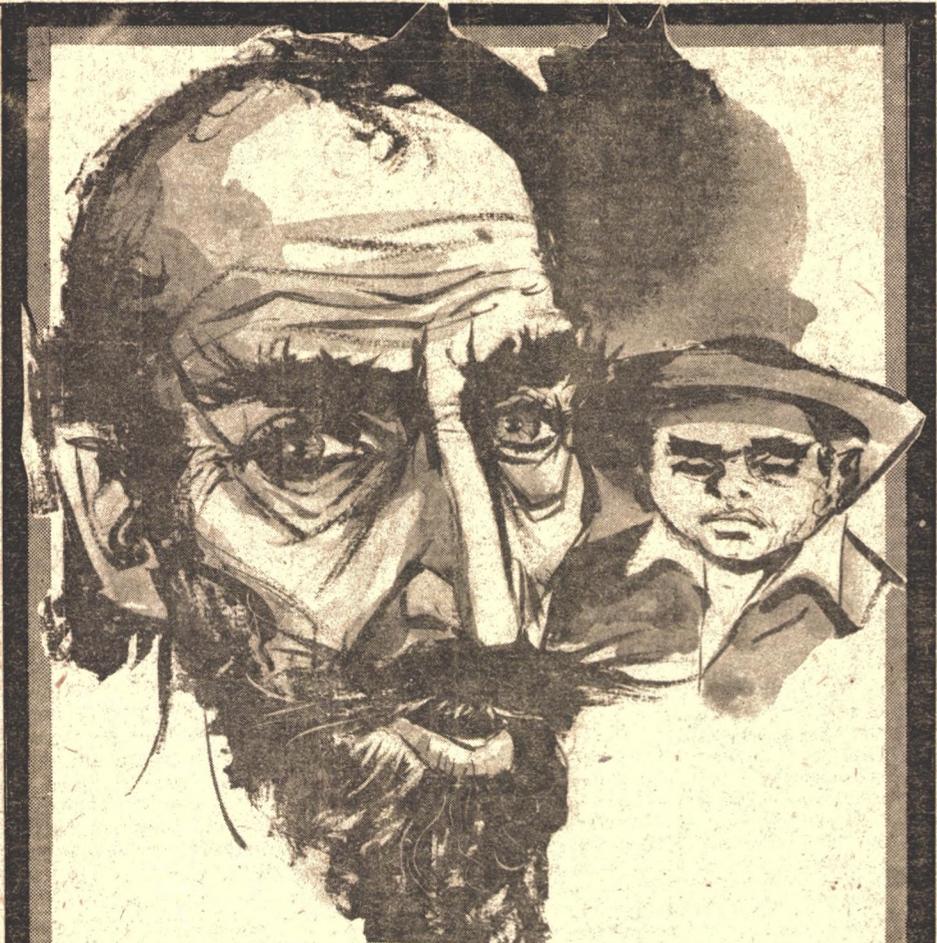
TRIBUNAL ARBITRAL

El Dr. Carlos López Fernández presidirá el Tribunal Arbitral acompañado por el Dr. Gustavo Penadés y Carlos Marssonier.

LA ETAPA DE HOY

En el gimnasio de Atenas se medirán esta noche

Sporting y Aguada, y Peñarol con Olimpia. Da Luz y Jaurena dirigirán el partido preliminar que comenzará a las 20.30 horas, mientras que Roberto Fernández y Julio Dutra arbitrarán el de fondo a partir de las 21.45.



"Cada día se ven cosas nuevas Sancho; las burlas se vuelven veras y los burladores burlados"

por algo cada día se vende **MÁS**

ULTIMA HORA
EN OFFSET

CUMPLE LA HAZANA DE LA INFORMACION TOTAL

USTED

También puede aprender a bailar bien y rápido con



LOPEZ y SRA. CIASE a usted, solo.

Enseña Nancy Castillo. 18 de Julio 965 piso 3º.

Atienden de: Lunes a Viernes 15 a 21 horas. Solicite informes y prospectos.

La vida de toda una familia puede depender de un artefacto de calefacción. - PREOCUPESE DE SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

LLAMENOS AL TEL. 41 18 88

LA CASA DEL LAVARROPA repara su



Lavarropa Thor Easy - Philco Bendix - G.E. y todas las marcas Licuadora Aspiradora Enceradora

EJIDO 1643 Tel. 91.22.94

ORO

BRILLANTES ALHAJAS Arts. DEL HOGAR

COLONIA 1341 Y EJIDO

COOPERATIVA OBRERA

Hacemos construcciones, reformas, instalaciones eléctricas; sanitarias, pinturas en general. Damos precios con materiales o por mano de obra. Amplias referencias.

Tel. 78.78.30 Sr. LUIS FERNANDEZ

CARPINTERIA "DE PAULA"

Placares - Modulares Trabajos de medidas Precio de Fabricantes

Rocha 2716

OPORTUNIDAD



TTE. GALEANO. - Detrás de I.P.U.S.A. Casa de 3 dorm. y 4.500 mts.2 terreno sobre carretera, luz y agua. \$ 2.750.000. total.
TOLEDO CHICO. - A 24 kms. Montevideo, Casa y Quinta de Recreo 2 Hás. 4 dorm. 2 baños, cocina. Comedor diario, Hogar Parrillero, Galpones y demás. \$ 6.000.000.- total.
AEROPUERTO de Carrasco. - (Colonia Nicolich) 10.000 mts. cuadr. Terreno. \$ 1.350.000. total 50 % contado.
CENTRO. - Terreno 450 mts.2.- \$ 7.500.000.- total.
BALNEARIO. - Bar - Restaurante - Pizzería - Fiambrería Almacén, Traspaso \$ 5.000.000 y facil.

• Soriano 1142 — Tels. 98.47.45 — 98.12.17

GANO LIRA (NO SE PROBO GOLPE BAJO)

Finalmente, Manuel Lira fue declarado ganador del combate que sostuvo con Ricardo Santa Cruz, el pasado sábado.

Como es de público conocimiento, al promediar el segundo round, Santa Cruz hizo muestras de haber recibido un golpe bajo. Odilo Ferreira, Juez, no pudo advertirlo ya que el púgil cubría la acción. Consultado el médico de guardia, ante la insistencia de Santa Cruz en que el dolor que padecía era muy fuerte, resolvió revisarlo en los camarines, manifestando al término del examen que declaraba match nulo el combate, hasta tan-

to un examen más exhaustivo, pudiera determinar si había existido o no el golpe bajo.

Anoche, la Secretaría de la Comisión Nacional de Boxeo, dio a conocer el fallo, el cual en sus partes substanciales manifiesta: "Que no fue probado el golpe bajo tal cual prevé el Art. 91; que la situación planteada está prevista en los Arts. 75, 76 y 77, por lo que se declara perdedor a Ricardo Santa Cruz por fuera de combate técnico (Art. 118 inc. d); y se resuelve levantar la retención de las bolsas correspondientes a cada púgil".

JOSE FILLOTTI FONDISTA

El invicto José Fillotti, de reciente notable gestión en San Pablo, será figura estelar el próximo sábado en el Palacio Gastón Guelfi. Su rival será Mario Delgado. Mucho se espera del pupilo de Costanzo, al cual ya se le habrían asignado peleas frente a Norberto Freitas y Pedro Votta.

En semifondo combatirán Luis Bidela (aprontándose para su match por el título nacional frente a Aladino Zambrán) y Luján Barríos que se impusiera en su última presentación a Manuel Lira. El match preliminar está a concretarse.



LIMBERG MOREIRA: En momentos de partir hacia Japón

VIAJO A JAPON LIMBERG MOREIRA

Se encuentra en Japón desde hace unos días el tricampeón Sudamericano de motociclismo Limberg Moreira visitando la fábrica Yamaha de la cual es representante exclusivo para el Uruguay.

Viaja en compañía de su Sra. esposa especialmente invitado por Yamaha a los efectos de incrementar las ventas hacia Sudamérica y ampliar el aporte de mano de obra uruguaya en el armado y fabricación de las motos en el Uruguay.

Los éxitos deportivos personales de Limberg así como de su escudería (Estevez con Yamaha 50 cm. acaba de ganar la última fecha del Campeonato Nacional que se corrió en Paysandú y Segrera ídem) han alentado a la fábrica a intensificar la vinculación con nuestro país.

Incluso estamos en condiciones de adelantar en forma exclusiva una noticia de mucho interés para todos los amantes de las dos ruedas: la creación del "Yamaha Moto Club" que con los auspicios directos de la firma sería una iniciativa que a nivel nacional realizaría una serie de actividades deportivas, sociales y filantrópicas. Enlazando en sucesivos Rallies todos los departamentos de la república para posteriormente promocionar nuestro turismo en los países limítrofes.

Limberg Moreira estará de regreso para mediados de agosto confiamos poder confirmar entonces todas estas noticias.

OCAÑA - MERCKX: EL "TOUR" DEL SIGLO

Digan lo que digan, la totalísima victoria de Ocaña en el Tour de Francia, sólo representa una parte de su gran ensueño.

El pedalista hispano fue soberano. Aplastó a sus rivales en todos los terrenos, en las montañas y en los llanos. Ganó seis etapas pero su Tour de la victoria fue un Tour sin Merckx. Dentro de un año, los dos superases del ciclismo moderno tomarán la largada para el round decisivo. Las apuestas empezaron ya. En junio próximo, el mundillo del ciclismo estará dividido entre merckxistas y ocanistas.

El aplastante triunfo de Ocaña de 1973 es una bendición para los organizadores.

El Tour de 1974 será el más apasionado de los últimos decenios. Ocaña corrió como Merckx. Para vencer al "ogro" belga tendrá que correr más que Merckx.

Los "escarabajos" colombianos brillaron en su debut en el torneo pequeño, el del porvenir. Colocaron a dos hombres entre los diez primeros de la general. Con mayor habilidad táctica hubiesen lucido aun mejor. Les faltó adaptación al estilo europeo de continuos ataques y despilfarraron muchas fuerzas inutilmente. Tienen que aprender también a bajar las montañas para no perder el beneficio de las subidas. La experiencia de 1973 será útil para el ciclismo colombiano.

URSS AVENTAJA A ESTADOS UNIDOS EN ATLETISMO

MINSK, URSS, (AFP) La Unión Soviética iba ganando a Estados Unidos por 118 puntos contra 71 en la primera jornada del 11º Encuentro de Atletismo entre ambos países que se disputa aquí.

En la confrontación masculina, la URSS logró 65 puntos contra 51 Estados Unidos, mientras que en las competencias femeninas las soviéticas acusaron un máximo de puntos, 53 contra 20.

Incluso en los 800 metros, única prueba que pudo proporcionar una performance de altísimo nivel, el norteamericano Rich Wolhuter fue vencido al "sprint" por Eugenyi Arshanov (1m. 49s. 2 contra 1m. 49s. 4).

Individualmente, la estrella del día fue el negro californiano Steve Williams (19 años, quien ga-

no los 100 metros, que se disputó sin los mejores soviéticos (Brozov y Korneiuk) en 10 segundos un décimo.



En la última posta 4x100 desbordó al soviético Valeri Brozov, vencéndolo con tres metros de ventaja (39s 2, contra 39s 5).

En jabalina, la soviética Elvira Ozolina logró 63.96 metros mejorando en 84 centímetros su propio record y quedando a 1m. 10s. metros del record mundial de la alemana del Este Rita Fuchs.

En Disco, Fryna Melnik ganó su tercer concurso de la temporada con más de 67 metros (67.04) a 54 centímetros de su record mundial.

Por último, en la primera prueba del Pentatlón, la soviética Nadezda Trachenko realizó los 100 metros vallas en 13s. 3, colocándose junto a sus cuatro compatriotas poseedoras de dicho record soviético.

PRUEBAS DE CICLISMO EL DOMINGO

Pruebas destinadas a Segunda, Tercera y Novicios, tendrán lugar el domingo a partir de la hora 10 en el Circuito Novaro, bajo la organización del Club Veloz.

PANORAMA INCIERTO

Nada hace pensar que la crisis que vive en estos momentos el ciclismo se supere a corto plazo.

Luego del Congreso Elector del 23 pdo., donde tantas cosas desagradables se denunciaron, quienes fueron votados para ocupar los cargos de Neutrales, renunciaron sin haber tomado posesión de los mismos.

Esta actitud, más que facilitar la solución, ha empeorado la misma. En sus declaraciones a ULTIMA HORA, Juen J. Herrero y Carlos Marzlotte, presidente y primer vice respectivamente, manifestaron que su primera preocupación sería tratar de unificar a las Federaciones de Canelones y Montevideo, a fin de poder trabajar con tranquilidad.

Lejos de ello, renuncian a su labor por la que fueron electos, permitiendo que la FCU se encuentre acéfala de Neutrales, en situación hasta el presente, desconocida.

Para el próximo sábado fue citado un nuevo Congreso Elector, ante las renuncias presentadas por los dirigentes designados en reciente elección. Allí es la ocasión de solucionar el diferendo, o hundir del todo la FCU.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Arquitectura

LICITACION PUBLICA 3/73

Artículos y útiles de Oficina y para dibujo

APERTURA: 1er. llamado: 10 de agosto, 1973, hora diez.

2do. llamado: 10 de agosto, 1973, hora once.

LOCAL: Sec. Compras de la Facultad de Arquitectura, Bvd. Artigas 1031.

Los pliegos particular y general se pueden retirar en dicha Sección, de lunes a

viernes de 8 a 12 hs.

CHILENOS AL SUDAMERICANO

SANTIAGO, Julio 24. (AFP). — La selección chilena de básquetbol viajó hoy a Colombia para participar en el Vigésimo Quinto Campeonato Sudamericano Masculino, que será inaugurado el jueves próximo en Bogotá.

El grupo viaja presidido por el Presidente de la Federación de Básquetbol, Guillermo Rodríguez.

La delegación la completan el dirigente Fernando Merino, el árbitro

Felix Loboato, el entrenador norteamericano Dan Peterson, el director técnico chileno Eugenio Sánchez y los siguientes jugadores:

Manuel Torres, Edgardo Arizmendi, Royal Villela, Francisco Pando, Carlos Zarges, Manuel Herrera, Juan Arancibia, Mauricio Unda, José Veidejo, Lorenzo Pardo, Milenko Skoknic y Raymond Schmh.

Según el entrenador Peterson, el

equipo se encuentra en óptimas condiciones físicas y técnicas como para "jugar de igual a igual" contra sus otras rivales invencibles rivales, como Argentina, Uruguay, Perú y Paraguay.

El entrenador norteamericano expresó su confianza en el equipo señalando que en esta ocasión "después de largo tiempo, Chile puede recuperar el sitio de privilegio en el básquetbol continental que antes de tenía".

AMERICA HOY

¿HABLA ESPAÑOL

O FALA

PORTUGUES?

ESPECIAL POR ALVARO LEMEZ



Desde el fin de la "guerra caliente" de 1939-1945, nuestro continente quedó obligatoriamente colocado dentro del campo de influencia de los EE.UU. o, tal como fue llamada, "el área del dólar". El comienzo de la "guerra fría" y sus definiciones esquemáticas cerraron muchas de las posibilidades que, al calor de la lucha anti-fascista, abrían caminos de desarrollo independiente a nuestras patrias a la vez que nos impusieron una relación muy dura con el mercado dirigido por el "gran país del norte".

LA década del 70, al calor de las experiencias posteriores al triunfo revolucionario cubano, plantea nuevas posibilidades a cada país de América Lapobre.

LA DECADA "REBELDE"

Mientras en el Pacífico, los procesos progresistas de Chile, Perú y Panamá lideran un juego de directo enfrentamiento al imperio de los EE. UU., sobre el Atlántico, la apertura popular argentina abre perspectivas que pueden unirse sin demasiada dificultad con las iniciadas por los países del Pacífico. Pero no termina aquí el juego. Otro actor importante mueve sus hilos también: Brasil.

Mientras aumentan los contactos a todo nivel entre Argentina y Chile, entre Perú y Panamá, entre unos y otros, Brasil también amplía su radio de acción y juega sus cartas en Bolivia, Paraguay y otros países de menor desarrollo que pueden depender de su influencia continental.

Para algunos observadores, se repite, con las diferencias del caso, la situación de 1825-1830. Por un lado, la América insurgente, integrada por Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, etc. Por el otro, el "imperio" (hoy, diríamos "sub-imperio") del Brasil con sus deseos de hegemonía. Por lo mismo no suena desentonado el planteo realizado hace poco menos de dos años por el ex-Embajador brasileño en Bolivia, Gral. Hugo Bethlem en un almuerzo de homenaje al Gral. argentino Osiris Rodríguez Villegas: "las naciones mayores de América Latina deberían tutelar a las menores para que no caigan en manos de ideologías exóticas" decía el Gral. Bethlem. Poco después, se dio una muestra de la tutela: el gobierno del Gral. J. J. Torres caía al empuje de los militares fascistas que con el apoyo ostensible de Brasil lograban detener el proceso liberador que había iniciado Bolivia solo diez meses antes.

En su momento, las declaraciones del Presidente Nixon sobre Brasil fueron criticadas por casi todas las cancillerías latinoamericanas así como los ya históricos ocho puntos acerca del tratamiento a los países que osarán tocar intereses norteamericanos. Pero, por sobre ambos hechos, planea el diagrama básico de la

política imperial para el área: la división zonal con gendarmes privilegiados.

"ES AMO MINHA AMERICA, ¿E VOCE?"

La lucha por la primacía caribeña desatada entre México y Venezuela, deja las manos libres a Brasil para entenderse con América del Sur. Y aquí vuelve a plantearse la historia como elemento unitario supra nacional. Si la lucha contra la dominación imperial española unió a nuestras patrias y dio las figuras de Simón Bolívar y José de San Martín como paladines de una revolución continental más allá de todo criterio estrecho de fronteras, existe de hecho una base unitaria que reverdece ante intentos disgregantes del imperio. Pero más aún. Dentro de ese proceso liberador del anterior siglo, Brasil no jugó arte ni parte. Más bien jugó un papel muy, pero muy parecido al que hoy los nuevos centros de poder colonial le asignan.

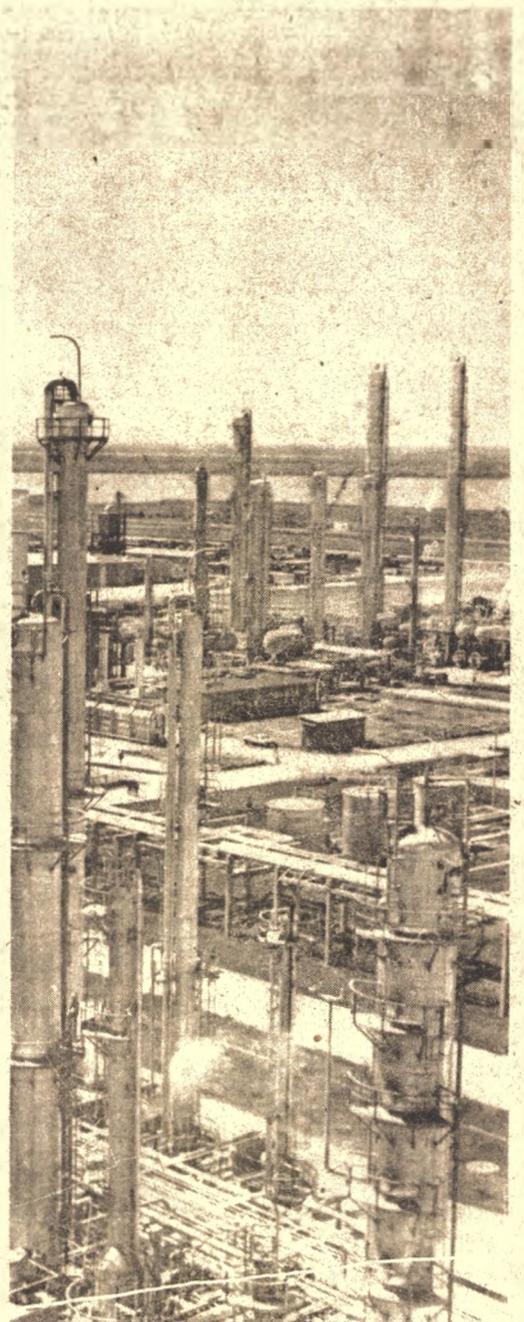
La actual política exterior de Brasil, así como el planteo interno del equipo de Garrastazú Médici (o su anunciado sucesor, Geisel) choca con las modalidades, tradiciones e intereses diametralmente opuestos del resto de los países del área. El esquema utilizado para la atención del capital extranjero en el Brasil es clásicamente opuesto al planteado por los países signatarios del Acuerdo de Cartagena al que han solicitado su ingreso Venezuela y Argentina. Ni que hablar del planteo socio-político de Chile y Perú.

Es dentro de estas coordenadas que se juega el partido en el Cono Sur. Mientras Argentina, Chile y Perú afianzan sus vínculos, —y vale recordar que los tres son fuertes exportadores y dos de ellos miembros del Club de exportadores de cobre—, Brasil busca extender sus tentáculos hacia los pequeños países que le permitan ampliar su radio de acción y, eventualmente dinamitar la alianza hispano-parlante. Es así que amplió desde la caída de Torres sus vínculos con el inestable gobierno boliviano; firmó los acuerdos energéticos con Paraguay y aseguró sus lazos con nuestro gobierno.

LA MENTIRA DE PIERNAS CORTAS

Y no sólo por necesidad de tener las espaldas cubiertas en eso que los ideólogos de la Sorbonne brasileña llaman la "geopolítica". También porque su inestabilidad económica interna, su atadura suicida con el capital extranjero y su lesivo precio, le exigen abrir mercados exteriores para verter esa sobreproducción anormal que sus propios habitantes están imposibilitados de consumir. En la misma medida en que crece el poderío de las corporaciones extranjeras instaladas en territorio brasileño, decrece la capacidad nacional de consumir los productos por ellas elaborados. Se le crean así una distorsión que debe solucionar para no caer en colapso económico. La solución está a la mano. Gobiernos "amigos" que en desmedro de su propio crecimiento nacional le sirvan de válvula de escape a su distorsión productiva. De ahí la necesidad imperiosa de que no se desarrollen más procesos progresistas en la zona. Si eso ocurriera, la crisis que se trata de postergar, se agilitaría y la caída definitiva del mal llamado "modelo brasileño de desarrollo" estaría a la vuelta de la esquina. O poco menos.

Mientras tanto, los países que se han unido en busca de un real desarrollo independiente, de una real política liberadora y vigorizante de sus patrias, crean las condiciones para la creación de una infraestructura que les permita un desarrollo sin dependencia, sin capitales que expriman sus cansadas finanzas y que vayan realmente en beneficio de toda la población. Y es ese mismo ejemplo al que Brasil teme. Es el ejemplo de los militares que lideran el proceso en el Perú y que han logrado, en cinco años, sanear la deuda externa, hacer crecer el producto bruto interno, no devaluar sino una vez, (hace cuatro años) la moneda y han encarrilado su país hacia un desarrollo real sin tener que pagar las enormes sumas que Brasil paga a los inversores extranjeros. ¿Magia? No. Como ellos mismos dicen: "Tierra sin patrones", "desarrollo sin dependencia", "democracia sin explotación", "educación sin privilegios", "justicia sin humillación", "pueblo y fuerza armada: revolución" para una "patria sin amos".



LA BUROCRACIA PERONISTA ASESINA JOVEN MILITANTE

BUENOS AIRES, 24 (AFP). — La tensión entre los sectores revolucionarios del peronismo y los moderados continuaba creciendo hoy después de renovados ataques de la Juventud Peronista contra los sindicatos y el propio secretario de Perón. Un militante de la Juventud Peronista fue muerto anoche, en San Nicolás, localidad sita a 200 kilómetros de la capital, por un empleado del Sindicato de Obreros Metalúrgicos.

El comunicado publicado ayer a la noche, la Juventud Peronista volvió a pedir que Juan Perón asuma de inmediato y sin condiciones la presidencia del país.

En la renuncia del presidente Héctor Cámpora, se decidió que nuevas elecciones con una candidatura de Perón se realicen el 23 de setiembre.

RADICALIZAR PROCESO

La Juventud Peronista, continuando aparentemente sus esfuerzos para "radicalizar" el poder peronista, atacó de nuevo a los sindicatos, acusando por ella como moderados y...

El comunicado allí "payasaca" a una manifestación de la poderosa Central Sindical Confederación General del Trabajo (CGT) peronista, que tuvo lugar ayer.

El comunicado de la Juventud Peronista aparentemente acusa también a los sindicatos peronistas y a las otras tendencias moderadas de crear "un clima de provocación" y afirma que tal actitud es el fruto del "imperialismo enquistado en nuestro propio movimiento".

Al remitir su comunicado, los representantes de la Juventud Peronista pidieron que "Perón sea Presi-

dente Inmediatamente" y afirmaron que a ellos "no les interesa la Constitución" según la cual tras la renuncia de Cámpora deben realizarse nuevas elecciones.

"A nosotros nos interesa el orden peronista y el orden revolucionario que acaba la voluntad y la soberanía de todo un pueblo", dijo Perón agregando que el Congreso puede resolver, sin elecciones, la vacante presidencial.

Tampoco se mostró interesada la Juventud Peronista en la personalidad del futuro vicepresidente.

"Puede ser cualquiera, tal que Perón nos indique lo aceptaremos", dijo Perón.

INCIDENTES CON LA DERECHA

La oposición entre los sindicatos y la Juventud Peronista, aparentemente empeñados en una lucha sin cuartel para dominar el heteroclitto Mov. Justicialista dio lugar a numerosos incidentes en los últimos meses.

La Juventud Peronista también atacó anoche a otros representantes del peronismo moderado, en particular el actual presidente provisional y ex presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri y el propio Secretario privado de Perón y actual Ministro

POSTULAN A ISABEL MARTINEZ

Bs. AIRES, 24 (AFP) — Perón y su esposa fueron postulados para Presidente y vice en las elecciones del 23 de setiembre, por el Congreso Metropolitano del Movimiento Justicialista.

El Presidente del Congreso reveló que esta postulación reviste una "expresión de deseos" emanada de uno de los postulados del Movimiento que afirma que "para un peronista no hay nada mejor que otro peronista".

El Congreso que postuló la candidatura de Perón y de su esposa para reemplazar a Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima, que renunció el 13 de julio, estuvo representado por buena parte de los distritos metropolitanos del Movimiento Justicialista, aunque no la mayoría.

OTRO MUERTO

RESISTENCIA, (Argentina) 24 (AFP) Mario Villalba, Secretario General de la delegación de la Provincia del Chaco de la U. Obrera Textil, fue muerto a tiros esta mañana durante un grave enfrentamiento entre grupos rivales, anunció la Agencia Oficial Telam.

Según las primeras informaciones, un grupo de diez personas irrumpió en la sede sindical, en pleno centro de esta ciudad y disparó armas de fuego contra los gremialistas que se hallaban en el recinto.

Villalba recibió una grave herida y falleció cuando era transportado a un sanatorio.



ISABEL MARTINEZ hay quienes la postulan a vice de su esposo.

de Bienestar Social, José López Rega.

A este último lo calificó de "traidor a la causa".

PAVOROSO INCENDIO EN BOGOTA

BOGOTA (Colombia), 24 (AFP). — El incendio del edificio "Avianca" ayer en ésta, y que aparentemente dejó pocas víctimas, pudo causar una verdadera catástrofe si hubiera ocurrido en horas de mayor movimiento, consideraban las autoridades anoche. Estas se basan en la apreciación de que el siniestro se inició a las 8 horas locales, cuando apenas las gentes se aprestaban a comenzar sus actividades cotidianas. En el edificio mencionado trabajan unas ocho mil personas regularmente.

No menos de 300 personas fueron evacuadas a tiempo del inmueble de cuarenta pisos, los dos últimos de los cuales continuaban ardiendo esta noche después de un corto intervalo en que las llamas desaparecieron.

Sobre el número de muertos no hay datos concretos. Se afirmaba que ocho personas perecieron, entre ellas una mujer y un hombre que presas del pánico se arrojaron de uno de los pisos superiores y que los heridos se corraban por decenas.

Las pérdidas, según medios oficiales, son incalculables, no sólo por lo que respecta al valor del inmueble y a sus instalaciones, sino por los valores negociables que se encontraban en sus dependencias.

Los organismos más afectados en ese sentido, son el Instituto de Fomento Industrial, el Instituto Colom-

biano de Comercio Exterior y la Oficina de Promoción de Exportaciones.

VICTIMAS

BOGOTA, Julio 24. (AFP). — Cuatro muertos y 73 heridos era esta noche el balance provisional del incendio en uno de los más importantes edificios de esta capital, en la mañana del lunes, informaron autoridades castrenses.

La zona adyacente al edificio incendiado, por otra parte, continuaba esta noche bajo el control de las fuerzas armadas, después de ser declarada "zona militar".

Debido a esta medida, se prohibió el acceso de funcionarios judiciales y de periodistas a la edificación en la que, según rumores circulantes aquí, varias personas quedaron atrapadas por las llamas.

Veintidos pisos del edificio fueron pasto de las llamas, que provocaron muy elevadas pérdidas materiales y afectaron especialmente a organismos gubernamentales.

Las actividades comerciales de la urbe quedaron paralizadas casi por completo, y los establecimientos bancarios cerraron sus puertas después del mediodía.

El incendio coincidió con otro, en la ciudad de Barranquilla, en el Atlántico, que redujo a cenizas la fábrica de pinturas "Lumiton" y a diez viviendas y causó quemaduras de menor grado a setenta personas.

Las pérdidas de este último llegan a los treinta millones de pesos, de acuerdo con informes oficiales.

PERU ROMPE CON FRANCIA

LIMA, Jul. 23 (AFP). — El canciller peruano, general Miguel Angel de La Flor, declaró que la ruptura de relaciones diplomáticas con Francia excluye las consulares y las comerciales.

Dijo que la decisión ya fue comunicada, mediante una nota, a la embajada de Francia en esta capital, y que en breve retornará a Lima el embajador peruano en París, que ha sido retirado.

El ministro, que habló esta tarde, añadió que la medida se tomó en aplicación de un mensaje que el 17 de agosto de 1971 dirigió el general Juan Velasco al Presidente Georges Pompidou.

Añadió que esta vez se pudo determinar, gracias a informaciones proporcionadas por diversas misiones diplomáticas del país en el exterior, la evidencia de que Francia había hecho estallar una bomba nuclear en el Atolón de Mururoa.

La ruptura, prosiguió corresponde a una actitud principista del gobierno peruano por lo que pueden significar las explosiones nucleares en el Pacífico contra la vida animal y vegetal.

EL COMUNICADO

"1 — En estos momentos en que se hace evidente que el gobierno de Francia ha dado inicio a los experimentos nucleares atmosféricos en el Atolón de Mururoa, en el Pacífico sur, el gobierno revolucionario de la fuerza armada, como enérgica actitud de protesta, ha procedido a romper relaciones diplomáticas con el gobierno de Francia, retirando a su embajador, en cumplimiento de lo precisado en la comunicación del 17 de agosto de 1971. (Mensaje del Presidente Juan Velasco al Presidente Georges Pompidou).

"2 — El Perú, consecuente con el respeto y afecto que siempre han existido entre los pueblos peruano y francés, espero que sus reiteradas y justificadas protestas fueran atendidas y que el gobierno de Francia cesará las explosiones nucleares atmosféricas, condenadas por distintos foros mundiales y regionales, y cuya suspensión ha sido requerida por la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

"3 — El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada tiene la responsabilidad de cautelar, antes que nada, el bienestar de todos los peruanos. Inspirado en tal propósito, se encuentra realizando un notable esfuerzo para impulsar su desarrollo y afianzar un ordenamiento de libertad y justicia social en el Perú. Considera, por eso, tener autoridad moral para exigir ese respeto a la vida y a la salud de los pueblos, que constituye norma internacional contemporánea y obligación esencial de la convivencia de las naciones.

"4 — Al dar este paso, el gobierno del Perú deplore que el gobierno de Francia persista en una política que desconoce los intereses vitales de pueblos amigos.

"5 — El gobierno del Perú espera que esta decisión sea un llamado eficaz a la cordura y que, por encima de los pasajeros intereses políticos de cada Estado, se restablezca la validez del objetivo supremo de afianzar la convivencia respetuosa de todas las naciones".

AGRADECIMIENTO

Raúl J. Machado, por intermedio de estas líneas, desea establecer su más profundo y sincero agradecimiento a todo el personal sin excepción del Sanatorio N° 2 de Asignaciones Familiares (Pacheco) por la atención, tan diligente como eficaz, dispensada a su señora esposa Nancy F. de Machado, con motivo del advenimiento de su primogénito Adrián Juvenal.

Deja constancia asimismo del tesón y la voluntad, mil y una vez demostrados, con que estos esforzados trabajadores se entregan, con elevado espíritu humanista, a la muy noble causa de la salvaguardia de la salud popular.

Porque ellos también son pueblo.
Montevideo, julio de 1973.

VOLARON EL AVION

ULTIMO MOMENTO

BENGASI, 24, (AFP). — Los terroristas proárabes que volaron hoy aquí un boeing 747 de la compañía japonesa Japan Airlines fueron detenidos por la policía libia que realizara una investigación, declararon a France-Press esta tarde el prefecto de esta ciudad y el oficial responsable del aeropuerto.

Las informaciones —agregaron— se darán sólo al final de la investigación.

Mientras tanto, con la angustia todavía en los rostros, los supervivientes del gigantesco jumbo jet se embarcaban en un ómnibus que debía conducirlos del aeropuerto al hotel "Al Jazira", donde pudieron por fin estirar las piernas y beber una bebida sin la inquietud de preguntarse lo que sería de ellos en las próximas horas.

Una de las pasajeras de nacionalidad japonesa, nos declaró: "Tuvimos miedo, mucho miedo, más que mucho miedo". Más de sesenta horas sin poder dormir más que sentados y apretados entre dos asientos, sin poder comer más que algunos sandwiches, y, lo que es peor, sin saber lo que iba a pasar de un momento a otro, dejaron sus huellas en los gestos, el temblor de las palabras, la sonrisa torpe e insegura.

D.C. CHILENA ACEPTA DIALOGO

SANTIAGO, 24 (De nuestros corresponsales). — La iniciativa lanzada hace dos semanas por el Presidente Salvador Allende en el sentido de iniciar un diálogo entre la UP (en el gobierno) y los partidos de la oposición, fue respondido favorablemente por el senador Renán Fuentealba, ex presidente del poderoso Partido Demócrata Cristiano (de centro-derecha). Mientras tanto, en el otro extremo, el propio partido del Presidente chileno fue el mayor impugnador de la idea presidencial. Fuentealba planteó la necesidad de llevar adelante este diálogo por considerarlo "la última oportunidad que tiene Chile de continuar el proceso de socialización en forma democrática y pacífica a la vez que impedir que Chile se desbarranque en la guerra civil que nadie quiere pero todos alimentan".

La posición de la DC, planteada por Fuentealba, se viene a unir a la respuesta dada por el Cardenal Silva Henríquez a fin de que todos los sectores políticos chilenos abandonen sus posiciones irreducibles y se allanen a un diálogo constructivo.

Fuentealba, en su alocución, remarcó que "sin duda habrá sectores políticos que tratarán que este diálogo fracase. Pero el apoyo público dado por el Partido Comunista, la Iglesia asegura, además del PDC, un número de interlocutores que asegura la realización de las conversaciones".

DIRIGENTE FASCISTA ASILADO

SANTIAGO, 24. — Un alto dirigente ultraderechista chileno viajó a Paraguay cuyo gobierno le otorgó el asilo político que había solicitado tras el frustrado golpe de estado cívico-militar del mes pasado.

El asilado, Patricio Souper, hermano del Comandante de Regimiento Blindado que se sublevó el 29 de junio con el propósito de derrocar al gobierno de coalición izquierdista, Roberto Souper, había obtenido la semana pasada el

salvoconducto correspondiente para abandonar el país.

Con Souper, son ocho los dirigentes del movimiento ultraderechista "Patria y Libertad" que han viajado en calidad de asilados políticos a diversos países sudamericanos, por estar mezclados en el fallido complot.

Cinco de estos, incluido el líder máximo de la ultraderecha y fundador de "Patria y Libertad", abogado Pablo Rodríguez, viajaron a Ecuador, otro a Colombia, otro a Brasil y el octavo lo hizo hoy a Paraguay.

¿SE ACERCA EL FIN DE NIXON?

WASHINGTON, 24. — El Presidente Nixon negó las solicitudes para suministrar las grabaciones en cintas magnetofónicas de sus conversaciones personales sobre el escándalo de Watergate.

La comisión senatorial que investiga el caso, respondió en forma unánime autorizando un orden judicial para obtener dichas grabaciones, y el fiscal especial sobre el mismo caso, Archibald Cox, dijo también que él buscaría una orden judicial para obtener las grabaciones.

Nixon también, aparentemente, canceló una prometida reunión con el presidente de la comisión senatorial, Sam J. Ervin. El presidente dijo que ta-

reunión, en estos momentos, sería inútil. Sin embargo, la Casa Blanca dijo posteriormente que el asunto estaba aun abierto.

Baker dijo que la votación de la comisión, compuesta por siete miembros de ambos partidos, fue unánime. Por lo menos dos republicanos habían expresado con anterioridad reservas sobre el poder constitucional de la comisión para obtener las grabaciones y los documentos mediante orden judicial.

El rechazo por Nixon, seguido por las dos decisiones sobre órdenes para obtenerlas, parecían armar el escenario para una lucha constitucional en dos frentes que llegará hasta los tribunales.

EGIPTO-LIBIA: DIFICIL UNION

BENGASI, 24 (AFP). — El Cnel. Muammar Kadhafi retiró su renuncia y aceptó el poder de Libia hasta que se concrete la fusión con Egipto, según anunció durante un discurso que pronunció frente a una multitud en el Estadio Bengazi y que fue retransmitido en directo por radio El Cairo.

El mensaje de tres horas del líder libio, pronunciado el día que se conmemoraba el 21º aniversario de la Revolución nasserista, estuvo consagrado a la unidad árabe en general y a la fusión con Egipto en particular, pero dedicó fuertes críticas al régimen de El Cairo.

El Coronel Kadhafi sostuvo que retiró su dimisión en respuesta a la voluntad popular y afirmó que "la fusión entre Libia y Egipto es ineluctable y se hará aún al precio de

una guerra civil".

"Sólo una revolución popular permitirá que Egipto donde actualmente reina la corrupción y la burocracia, conduzca la batalla decisiva contra Israel" precisó Kadhafi al proclamar su "total desacuerdo" con la República Árabe Unida en relación a la lucha "con el enemigo".

Las críticas de Kadhafi contra el gobierno de Egipto contrastan con la prudencia empleada algunas horas antes en El Cairo por el Presidente Anwar El

Sadat.

Las consultas para realizar la fusión entre Libia y Egipto, según se anunció el lunes por la tarde en El Cairo, debía entrar en su etapa final el primero de agosto.

En esa fecha una delegación egipcia de alto nivel debía viajar a Trípoli. A pesar de la esperanza depositada en la fusión, el líder libio denunció que los reaccionarios árabes no aceptarían jamás que se realice la unidad árabe y sostuvo que por esa razón,

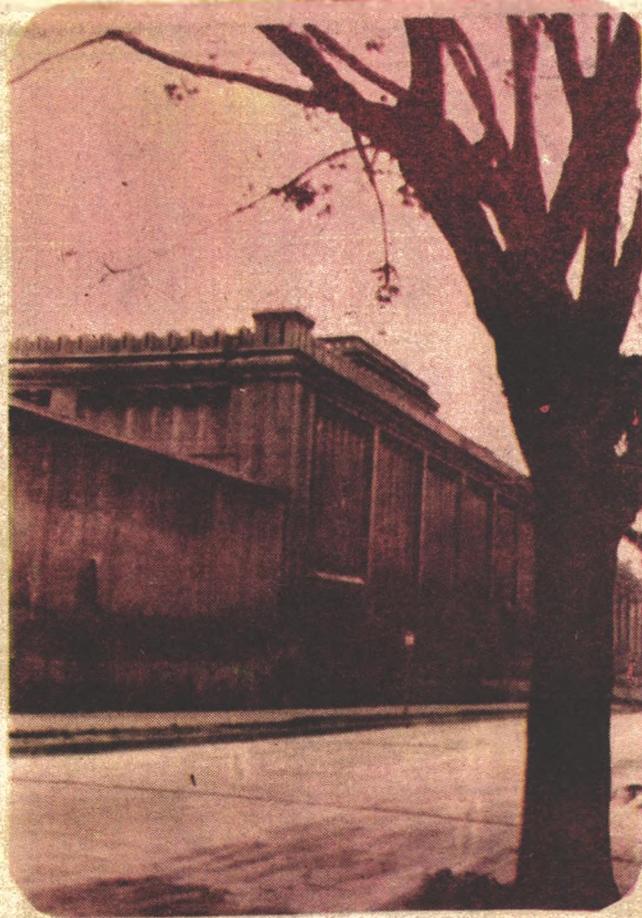


su concepción de la batalla contra Israel es "totalmente diferente" de la posición que sostienen Egipto y Siria.

Kadhafi marcó sus diferencias con el actual régimen rindiendo un vibrante homenaje a la memoria de Gamal Abdel Nasser.

"Actualmente en Egipto reina la corrupción, la burocracia, el favoritismo, la censura y en esas condiciones no se puede conducir una batalla contra el enemigo", dijo Kadhafi.

IMPONENTE DESPLIEGUE MILITAR EN P. CARRETAS



La cárcel de Punta Carretas fue esta mañana escenario de un intenso despliegue militar. Se habló de una fuga, pero ello fue desvirtuado por las autoridades

"Puede desmentir esa versión. No hubo ninguna fuga en Punta Carretas. Lo que usted menciona es un operativo de rutina". Así se respondió esta mañana a ULTIMA HORA en la Secretaría del Ministerio del Interior ante nuestra consulta. La misma se originó en un importante despliegue militar ocurrido en la zona de Punta Carretas.

EN la mencionada zona, un espectacular movimiento de jeeps y camiones de las Fuerzas Armadas, con soldados armados a guerra, impidieron la libre circulación de los vehículos, sin la previa inspección del portaequipajes y la individualización del chofer y de los pasajeros cuando se trataba de taxímetros.

A la vez, en muchas cuadras a la redonda, efectivos militares realizaron exhaustivas inspecciones en todas las viviendas, en caso muy similar a las llamadas operaciones rastrillos de hace un tiempo.

Frente a esa situación un tanto desusada ULTIMA HORA traspasó los portones de la Cárcel de Punta Carretas y en su despacho, entrevistó al Director de dicho establecimiento, Inspector Mesías con quien el periodista mantuvo este diálogo:

Sr. Director ¿puede decirnos a que se debe este movimiento espectacular de fuerzas militares en los alrededores de Punta Carretas?

—¿Se refiere usted a lo que ocurre en la calle? —nos dice nuestro entrevistado.

—Sí señor, a eso me refiero, ya que se están realizando allanamientos en todas las casas.

—Lo de afuera no lo conozco. Sólo puedo responderle lo que ocurre aquí adentro.

—Bueno, he visto que también entraron camiones con efectivos armados en la cárcel. ¿A qué se debe?

—Es sólo una inspección de rutina. Aquí, en este establecimiento no ha ocurrido nada extraño. Nada en absoluto".

—Sin embargo —contestamos al Inspector Mesías—, hay vecinos que dicen que esta madrugada hubo una fuga de penados.

"Yo le puedo asegurar que de esta cárcel no se ha fugado nadie. Por lo menos hasta este momento que estoy hablando con usted (eran exactamente las 9 y 50

HABLA BOLENTINI

El Ministro del Interior, coronel Néstor Bolentini, atribuyó la fuerte movilización militar y policial a una "inspección sorpresiva". Consultado por ULTIMA HORA acerca de los rumores sobre una fuga de presos, encausados por actividades contrarias a la seguridad interna, el Ministro negó que se hubiera producido una evasión.

Ante la pregunta de por qué se revisaban las casas de la zona, y en especial los pisos (en algunos lugares levantaron pisos de placares) señaló Bolentini que se hizo un control de las visitas de rutina y que se trata de "detectar la posible existencia de túneles".

horas), no ha ocurrido tal cosa. Le repito que esta mañana, dentro de la cárcel, se está realizando una inspección de rutina tan sólo".

Tras decir esto, un oficial al parecer ayudante del Director, dirigiéndose al periodista de "Ultima Hora" le dijo: "le podemos asegurar que de esta cárcel, no se fuga más nadie".

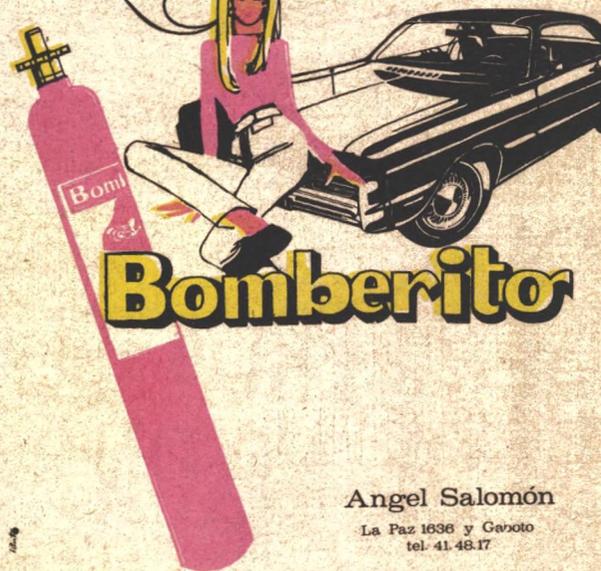
Y aquí terminó nuestra entrevista con el Director Mesías.

VERSION OFICIAL

Ante las distintas versiones que circularon esta mañana en relación con el operativo cumplido por las Fuerzas Armadas en las inmediaciones de la cárcel de Punta Carretas y rumores de que se había realizado una fuga, cronistas de "Ultima Hora" consultaron al Ministerio del Interior sobre tales versiones.

En el propio despacho del coronel Bolentini se dijo que tal noticia era inexacta y que todo el operativo se trataba de tareas de rutina que efectuaban los efectivos militares.

LLEVEME
EN SU COCHE



Angel Salomón
La Paz 1636 y Guezo
tel. 41.48.17

EN RIVERA y ALARCON

Wolman

RETAPIZA MEJOR

ESTY AHORA con su nueva línea de AGOLCHADOS y ALMOHADAS!!!



Wolman
TAPICERIA

AV. GRAL. RIVERA 2843
esq. Alarcón y 2 Cuadrillas de Sect.
TEL. 77 1013